

SECCIÓN JUDICIAL

Remates

LUIS MANUEL BELDARRAIN

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Morales Abel Angel s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes (Matrícula 32409) Nº 49985", se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 50% del siguiente inmueble: Terreno Baldío, con frente a la calle 55 Nº 854 entre calles 22 y 24 de Necochea, con 10 mts. de fte. al Sud Este por 50 mts. de fdo; Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. F, Mza. 170 d, Qta. 170, Parc. 21, Mat. Nº 32409 (076). Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Luis Manuel Beldarrain, CUIT 20-05387892-0, Tel.: (02262) 432305/426522, con domicilio en calle 62 Nº 3165 y electrónico: 20053878920@cma.notificaciones. Base: \$600.000. Depósito en garantía: \$30.000, que deberá depositarse en la cuenta Nº 6177-027-514.905/5, CBU 014-0354-9-27-6177-514-905-5-5 (Bco. Prov. de Bs. As.) con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate. Una vez que sean presentados el informe remitido por el R.G.S.J. y el acta del Martillero (Arts. 37 y 36 Anexo I Ac. 3604 SCBA), dicha suma será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: ocupado por el Sr. Akerman Carlos, DNI 17.940.692, quien manifiesta pagar los impuestos y utilizar el lugar para guardar bienes muebles. Exhibición: 092020, de 10 a 11 hs. Fecha limite de acreditación de postores: 19/11/2020. INICIO DE LA SUBASTA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 14 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00. Audiencia de adjudicación: 22/12/2020 a las 12:00, en la sede del Juzgado. A la misma, el adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la presente subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente, en la medida que no surjan del expediente, y constituir domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 40 y 133 CPCC). Una vez concluido el acto de subasta y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal de Subastas. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Ambos importes no podrán ser integrados con la suma entregada en concepto de depósito en garantía y deberán ser depositados en la cuenta de autos antes de la celebración de la audiencia de adjudicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 585 del CPCC). El inmueble se adquiere libre de impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, la que deberá efectivizarse dentro de los 60 días de abonado el saldo de precio. Sellado de Ley: A cargo del adquirente (en la proporción de alícuota legal vigente al momento del acto). Se encuentra prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja como así también la cesión del acta de adjudicación. Integración de saldo de precio: celebrada el acta de adjudicación y aprobado el remate - lo que será notificado al domicilio constituido por el adquirente - comenzará a correr el plazo de cinco días para que el adjudicatario acredite su pago, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En este caso, se computará a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto (inscripción como usuario, inscripción en la subasta en particular, reserva de postura, reintegro de depósito en garantía, compra en comisión, etapas posteriores a la subasta, etc.) los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (<https://mev.scba.gov.ar>) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "oficios1" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Judiciales, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a subastar. Necochea, 9 de octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 21

LUIS MANUEL BELDARRAIN

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en Calle 83 Nº 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Morales Abel Angel s/Quiebra (Pequeña) s/Incidente de Realización de Bienes (Matrícula 32410) Nº 49986", se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 50% del inmueble sito en Calle 55 Nº 844 entre Calles 22 y 24 de Necochea; galpón emplazado sobre un lote de terreno de 10 mts. de fte. al Sud Este por 50 mts. de fdo, con una sup. total de 500m²; Nom. Cat. Circ. I; Secc F; Qta. 170; Mza. 170-d; Parc. 20, Mat. 32.410 (076). Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Luis Manuel Beldarrain, CUIT 20-05387892-0, Tel: (02262) 432305/426522, con domicilio en Calle 62 Nº 3165 y electrónico: 20053878920@cma.notificaciones. Base: \$1.600.000. Depósito en garantía: \$80.000, que deberá depositarse en la cuenta Nº 6177-027-514.906/0, CBU 014-0354-9-27-6177-514-906-0-9 (Bco. Prov. de Bs. As.) con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate. Una vez que sean presentados el informe remitido por el R.G.S.J. y el acta del martillero (Arts. 37 y 36 Anexo I Ac. 3604 SCBA), dicha suma será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la

primera oferta. Estado de ocupación: ocupado por el Sr. Akerman Carlos, DNI 17.940.692, quien manifiesta hacerlo en el carácter de inquilino. Exhibición: 09/11/2020, de 10 a 11 hs. Fecha límite de acreditación de postores: 19/11/2020. INICIO DE LA SUBASTA: 26/11/2020 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 14/12/2020 A LAS 10:00 HS. Audiencia de adjudicación: 22/12/2020 a las 12:30 hs., en la sede del Juzgado. A la misma, el adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la presente subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente, en la medida que no surjan del expediente, y constituir domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes, bajo apercibimiento de ley (Arts. 40 y 133 CPCC). Una vez concluido el acto de subasta y determinado el ganador, este será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal de Subastas. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Ambos importes no podrán ser integrados con la suma entregada en concepto de depósito en garantía y deberán ser depositados en la cuenta de autos antes de la celebración de la audiencia de adjudicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 585 del CPCC). El inmueble se adquiere libre de impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, la que deberá efectivizarse dentro de los 60 días de abonado el saldo de precio. Sellado de ley: A cargo del adquirente (en la proporción de alícuota legal vigente al momento del acto). Se encuentra prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja como así también la cesión del acta de adjudicación. Integración de saldo de precio: celebrada el acta de adjudicación y aprobado el remate - lo que será notificado al domicilio constituido por el adquirente - comenzará a correr el plazo de cinco días para que el adjudicatario acredite su pago, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En este caso, se computará a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto (inscripción como usuario, inscripción en la subasta en particular, reserva de postura, reintegro de depósito en garantía, compra en comisión, etapas posteriores a la subasta, etc.) los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (<https://mev.scba.gov.ar>) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "oficios1" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Judiciales, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a subastar. Necochea, 9 de octubre de 2020.

oct. 15 v. oct. 21

MARÍA CRISTINA MASSA

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Herrero Sangiorgi y Compañía Sociedad Colectiva s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Matrículas 1416 y 1419)" Nº 54393 se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 100% del siguiente inmueble: Planta de Silos ubicada en Avda. Independencia (Apesteguía) y esq. calle Eva Perón de San Cayetano, con una sup. total de la de 6.701,06 m2, con un fte. de 101 mts. sobre la Av.; asentada sobre los siguientes inmuebles: a) Circ. 1, Secc. C, Ch. 10, Parc. uno, Part. Inm. 6174, matr. 1416 del partido de San Cayetano (116) y b) Circ. 1, Secc. C, Ch. 10, Parc. 4, Part. Inm. 6176, matr. 1419 del partido de San Cayetano (116) Al respecto, se informa: Enajenadora: Mart. María Cristina Massa, C.U.I.T. 27-28297103-3, con dom. en calle 62 Nº 3.373 de Necochea y domicilio electrónico: 27282971033@cma.notificaciones. Tel.: 2262358617. Base: \$14.700.000. Depósito en garantía: \$735.000, que deberá depositarse en la cuenta Nº 6177-027-514.907/4 CBU 014-0354-9-27-6177-514-907-4-6 (Bco. Prov. de Bs. As.) con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la celebración del remate. Una vez que sean presentados el informe remitido por el R.G.S.J. y el acta del martillero (Arts. 37 y 36 Anexo I Ac. 3604 SCBA), dicha suma será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: ocupado por el Sr. Arturo Skaarup, quien manifiesta hacerlo en el carácter de comodatario. Exhibición: 11/11/2020, de 11 a 12 hs. Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través de un canal de YouTube, cuyo link será publicado en el expediente. Fecha límite de acreditación de postores: 20/11/2020. INICIO DE LA SUBASTA: 27/11/2020 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 15/12/2020 A LAS 10:00 HS. Celebración del acta de adjudicación: 23/12/2020 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado. A la misma, el adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la presente subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente, en la medida que no surjan del expediente, y constituir domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 40 y 133 CPCC). Una vez concluido el acto de subasta y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del Portal de Subastas. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Ambos importes no podrán ser integrados con la suma entregada en concepto de depósito en garantía y deberán ser depositados en la cuenta de autos antes de la celebración de la audiencia de adjudicación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 585 del CPCC). El inmueble se adquiere libre de impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión, la que deberá efectivizarse dentro de los 60 días de abonado el saldo de precio. Sellado de Ley : A cargo del adquirente (en la proporción de alícuota legal vigente al momento del acto). Se encuentra prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja como así también la cesión del acta de adjudicación. Integración de saldo de precio: celebrada el acta de adjudicación y aprobado el remate - lo que será notificado al domicilio constituido por el adquirente - comenzará a correr el plazo de cinco días para que el adjudicatario acredite su pago, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. En este caso, se computará a cuenta de pago el 5% abonado en concepto de depósito en garantía. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto (inscripción como usuario, inscripción en la subasta en particular, reserva de postura, reintegro de depósito en garantía, compra en comisión, etapas posteriores a la subasta, etc.) los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (<https://mev.scba.gov.ar>) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "oficios1" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Judiciales, en donde se podrán visualizar fotografías del bien a subastar. Necochea, 13 de octubre de 2020.

MARIANO MANUEL ESPINA RAWSON

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa Juez, Secretaría Única, sito en Av. Ricardo Balbín 1753, Piso 2°, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro P/F Determinados c/Sarmiento Graciela Noemi s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 63633, el Martillero Mariano Manuel Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles mediante la modalidad electrónica en el portal Web de la SCBA <http://subastas.scba.gov.ar/>, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 HS. (Art. 562 CPCC mod. Ley 14238), al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca Chevrolet, modelo Chevrolet Celta 1.4 LS, tipo Sedan 3 puertas, año 2012, Motor marca Chevrolet. N° Motor T70020231. Chasis Marca Chevrolet. N° Chasis 9BGRG0850CG292233. Dominio KVO351. Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad prendada debe calificarse como regular. Se trata de un automotor naftero, de color rojo, posee 62.381 km recorridos. Está equipado con aire acondicionado, stereo original y llave de encendido de motor. El motor se encuentra funcionando. La carrocería exterior se encuentra en regular estado, con detalles propios del uso, el capot está abollado, guardabarro lateral izquierdo delantero sin pintar. Los interiores se encuentran en regular estado, el tapizado del asiento del conductor está roto. Base: \$84.500-. Comisión 10% con más el 10% de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador del comprador (Ley 14085), más el porcentaje de IVA si correspondiere. ARBA: deuda por Patentes impagas \$99.379,60 al 19.03.2020. Las deudas que posea el automotor subastado serán soportadas con el precio de la venta, hasta el momento de la toma de posesión del bien, la que no podrá extenderse del plazo de 30 días de efectuado el pago del saldo de precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen a cargo del adquirente. participación en la subasta: Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta (Art. 24 Anexo 1 del Acuerdo 3604), debiendo depositar en la cuenta judicial correspondiente a las presentes actuaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín, Cuenta Judicial en pesos N° 5100-27-8352660, CBU. 01401383275100 83526605. CUIT Poder Judicial: 30-99913926-0 la suma correspondiente al depósito en garantía. (Art. 21 a 24 del Anexo I del Acuerdo 3604). Conforme lo dictamina el Art. 21 del Acuerdo 3604/2012 de la SCBA. No sera admitida la compra en comision. Depósito en garantía: Se establece en la suma de Cuatro Mil Doscientos Veinticinco \$4.225- (5% de la base), dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial consignada con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas, a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso (Art. 585 del CPCC; Art. 40 Acuerdo 3604/12 SCBA). Acta de adjudicación: transcurridos cinco (5) días de aprobado el remate, deberán concurrir el martes subsiguiente a las 10.00 hs. a la sede del Juzgado el adjudicatario y el martillero interviniente -pudiendo concurrir las partes del proceso- a efectos de que en presencia de la Sra. Secretaria se proceda a la confección del acta de adjudicación del bien. El adjudicatario deberá constituir en dicho acto domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo deberá comparecer al acto munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía - el que se tomará a cuenta del precio-, constancia de código de postor y constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada y del 10% del mismo en concepto de comisión del martillero con más el 10% de dicha comisión correspondiente a aportes de ley (Art. 38 del Anexo i de la Acordada 3604). Postor remiso: en caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta incurrirá en la situación prevista por el Art. 585 C.P.C. de postor remiso, dándosele por perdidas las sumas depositadas en la cuenta de autos y resultando responsable de la disminución del precio de la subasta. En este caso, la subasta será adjudicada al oferente que hubiere realizado reserva de postura y la mayor oferta durante la puja. En caso de que los postores no hubieren realizado reserva de postura, el postor remiso será responsable asimismo por la disminución del precio, de los intereses acrecidos y de las costas del nuevo remate (Art. 585 CPCC., Arts. 21, 40 del Anexo I de la Acordada 3604). Exhibición: el automotor será exhibido el 29 y 30 de octubre de 2020 de 10:00 a 14:00 horas en el depósito de la calle Homero 1327/41, C.A.B.A.. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial. Informes y Consultas, en <http://subastas.scba.gov.ar>, el expediente y con el martillero al celular 1550113598. San Martín, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 22

GONZALO E. COS

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de B. Blanca, hace saber que el Martillero Gonzalo E. Cos (1530), en autos "Casa Humberto Lucaioli S.A. s/Incidente de Liquidación de Bienes" -Expte. N° 53.964- subastará electrónicamente los siguientes bienes: 6° Subasta: INICIO: 4/11/2020 A LAS 10:00 HS. Y FINALIZARÁ EL 18/11/2020, A LAS 10:00 HS. 192 cuerpos de estanterías Cantilever Central, son 4 tiras de 24 módulos de Cantilever central (son 96 módulos centrales con planos para ambos lados -192-). Cada módulo mide 6600/7900 mm de altura por 2100 mm de frente por 1300 mm de profundidad de cada lado. Para almacenar en la base 4 ménsulas superiores para soportar 1000 Kgs. cada lado. Acabado con superficial con pintura epoxi termoconvertible a 200 °C Estantes de fibrofácil, y guía para autoelevador p/frente de cantilever.- Sin Base. Precio de Reserva \$3.800.000, Depósito de garantía \$190.000.- 7° Subasta: INICIO: 4/11/2020 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZARÁ EL 18/11/2020, A LAS 11 HS. 559 Cuerpos de estanterías Industria Lam S.A. modelo SC100, capacidad de carga estructura 15.000 Kgs., capacidad de carga por plano 2.500 kgs. nombre comercial Rack selectivo SC100 de 7000 X 1000 galvanizado con defensa de bastidor y de columna Rack SC 100. Sin Base. Precio de Reserva \$5.900.000, Depósito de garantía \$295.000.- 8° Subasta: INICIO: 4/11/2020 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL 18/11/2020, A LAS 12:00 HS. Bienes descriptos en inventario como: Autoelevador fijo para 3 niveles (En local interno); 123 Cuerpos de estanterías de 1 estante (En local interno 3° nivel); 189 Cuerpos de estanterías de 4 estantes (En local interno 2° nivel); 64 Cuerpos de estanterías de 3 estantes (En local interno 2° nivel); 253 Cuerpos de estanterías de 4 estantes (En

local interno 1° nivel -Planta Baja), siendo la descripción del martillero: que las estanterías del 3° nivel de un estante, provienen de las estanterías del 2° y 1° nivel. Definición correcta Mini Rack S-160, con Elevador Montacarga con capacidad máxima de 500 kgs. de carga. Medidas de módulos altura 6040/ 5440/ 4240 /3200 mm; largo 1800 mm y profundidad 700 mm, con planos de carga para soportar 250 Kgs. por par de vigas. Acabado superficial con pintura epoxi termoconvertible a 200 °C. Entrepiso para soportar 300 kgs. x metros cuadrado en dos niveles. Con tablilla ciega y galvanizada de 1,6 mm de espesor. Escalera en dos tramos con descanso intermedio y superior con baranda lateral en tubo 30 x 30 mm. Montacarga de hasta 500 kgs. con parada en los tres niveles, no apto para el traslado de personas. Según declaraciones del instalador, la mayor parte de estas instalaciones sin uso alguno. El estado general impecable.- Sin Base. Precio de Reserva \$4.300.000, Depósito de garantía \$215.000.- Todas las subastas: Comisión del martillero 9% + IVA + 10% adicional de ley. Interesados inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas. Depósito en garantía mínimo 3 días hábiles anticipación al comienzo de cada subasta. Exhibición 26/10/2020, 6° subasta de 10:00 a 11 hs:00., 7° subasta de 11:00 a 12:00 hs, y 8° subasta, de 12:00 a 13:00 hs., calle Alvarez Jonte 398 de Gral D. Cerri, Partido de Bahía Blanca, orden de llegada, tapaboca o barbijo, documento identidad, 10 minutos cada uno, esperar en vehículo, demás protocolo sanitario de ingreso ver en expediente. De continuar el aislamiento social, se autoriza la modalidad de exhibición por medio de videos, publicado en el portal de subastas. Conf. Art. 36 del Ac. 3604, compradores deberán suscribir el acta dentro de las 48 horas de finalizada la subasta con el martillero interviniente, momento en que deberá acreditar el pago de la seña del 10% (deducido el 5% del monto depositado en concepto de garantía), debiendo constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo en sus estrados. El saldo deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada la aprobación (Art. 581 CPCC). Caso contrario, rige el Art. 585 del CPC (postor remiso). Los bienes serán retirados una vez aprobada la subasta y dado cumplimiento al saldo de precio, siendo el desarme y desamure a exclusivo cargo de los compradores. Cuenta de autos, Bco. Pcia. Bs. As., Sucursal Tribunales B. Bca. N° 562310/2, CBU 0140437527620656231026, CUIT 30-99913926-0.- Se admite compra en comisión, comitente debe ser denunciado en el acto y debe estar inscripto en Registro de Subastas. No se restringió la cesión del derecho derivado de la postura ganadora, antes de cumplida la venta. Oferente no ganador y sin reserva de postura, las sumas en garantía le serán devueltas electrónicamente a la cuenta que denuncie. Oferente no ganador con reserva de postura, la suma en garantía será restituida a su pedido en expediente judicial a través de transferencia bancaria. Demás condiciones en expediente. Bahía Blanca, 16 de octubre de 2020. Fdo.: Ingrid J. Guglielmi. Secretaria.

oct. 21 v. oct. 22

LORENA VERÓNICA CASTRO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. María Alejandra Peña - Juez, Secretaria Única a cargo del Dr. Juan Martín Mendiguren, Secretario, del Departamento Judicial de San Isidro, Pcia. Bs. As. Comunica en autos: "Herrera María Del Carmen y Otra c/Herrera Juan Carlos s/División de Concominio". Exp.15.085, que se ha decretado el Remate en Pública Subasta del 100%, del inmueble sito en Jose I. Rucci 3161 Victoria, Partido de San Fernando, Matrícula 14828, Partida N° 096-028726-6 de propiedad de Herrera y Lopez Juan Carlos, Herrera y Lopez María Del Carmen y Herrera y Lopez Georgina Elizabeth certificado de dominio y gravámenes a fs. 245/247, 273/276; inhibiciones a fs. 278/287; Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. E, Qta. 18, Manz. 18 a, Parcela 5.- La orientación del inmueble con respecto al sol, es al Noreste, siendo esta la mejor orientación, recibe buena luz solar en horas de la mañana, por lo que hace que el inmueble sea seco, tenga buena iluminación evitando el uso abusivo de luz eléctrica en la propiedad. Las calles se encuentran pavimentadas. - El inmueble está dividido en dos propiedades compartiendo estos el mismo lote, con una entrada de vehículo donde se observa una construcción arriba de material, siendo esta dos habitaciones y un baño a terminar de la propiedad que se encuentra al frente accediendo por escalera tipo caracol a la parte de abajo estilo prefabricada, con dos dormitorios, cocina y comedor. Con unas medidas aproximadas a 65m² con salida al frente con Jardín a la vista y todos los servicios como ser, luz, gas natural, Aysa y cloaca. La segunda propiedad es al fondo separada de un patio con parrilla, toda hecha en material, con escalera, en donde no se pudo acceder por escalera hacia una terraza y en su totalidad a reciclar, con una medida aproximada a los 70m², es una casa tipo de 2 plantas con mucho deterioro y antigua. Todos los inmuebles nombrados con anterioridad se encuentran sobre un lote de Diez metros de frente al Nord Este de igual medida en su contra frente al Sud Oeste, por Veintiséis metros noventa centímetros de fondo en sus costados, con un total de doscientos sesenta y nueve metros cuadrados de superficie. El inmueble es Ocupado por el Sr. Herrera Juan Carlos, DNI 30.601.233, junto a su Sra. Esposa y 2 hijos menores. Base: Dos Millones Setecientos Sesenta Mil Pesos (\$2.760.000), por intermedio de la Martillero Público, Lorena Verónica Castro, Matrícula: 6224, Libro 9, F° 319, C.S.I. Caja Previsional N° 34039, CUIT 2725683827-9, Tel. Celular 11 6106 2827 - Deudas del bien: municipal (fs. 260/264) al 17/ 05 /2018 \$1.173,74; Aysa S.A. (fs.237/240) al 13/ 12/ 2017 \$ 158,56; ARBA (fs. 267/272) al 6/07/ 2018 \$1.158,70; La subasta ordenada tendrá una duración de diez (10) días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 9:30 HS.- Y CONCLUYENDO EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 9:30 HS. El Martillero cumplirá con su cometido en un todo de acuerdo con el contenido del presente y del Anexo I del Ac. 3604 bajo apercibimiento de remoción, debiendo rendir cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta conjuntamente con el acta que deberá confeccionar una vez finalizada la misma, que se labrará en doble ejemplar, indicando el resultado del remate, los datos del vencedor (código de postor y monto de adjudicación) y determinar los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos (Art. 36 del Anexo I, Ac. 3604), bajo apercibimiento de multa (Art. 34 inc. 5º, 579 del CPCC). Los oferentes para poder adquirir la calidad de tal deberán resultar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los Arts. 6/24 Ac. 3604 con una antelación mínima de tres (3) días (Art. 24, Anexo I Ac. 3604). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar la suma de Ciento Treinta y Ocho Mil Pesos (\$138.000.-) en la cuenta de autos, suma equivalente al cinco (5%) del valor de la base de subasta en concepto de garantía (Art. 562 del CPCC) con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital, en la Cuenta Judicial en Pesos N° 837027/4, CBU 0140136927509983702745 y cuyo N° de CUIT es 30-99913926-0.- el depósito en garantía integra el importe que deba abonarse en concepto de seña. Quien no

resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista en el acápite siguiente. Los fondos de quien no resultare adjudicatario, deberán ser devueltos al oferente respectivo, y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna (Art. 562 del CPCC).- La audiencia de adjudicación prevista por el Art. 38 del Anexo I de la Ac.3604, se realizará el día 28 de diciembre de 2020, a las 11:00 hs., en la misma quien resulte adquirente deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del Art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Art. 41 del CPCC). Quien resulte adquirente deberá adjuntar en la referida audiencia y en concepto de seña el treinta por ciento (30%) del monto que resultare vencedor; el 3% en concepto de honorarios a cargo de cada parte -Art. 54, inc. I.a- (con más el 10% de dicha suma en concepto de aportes previsionales y la alícuota de IVA si estuviera inscripto) y abonar el 1,2% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos, a cuyo fin se expedirá testimonio. No se permite la Cesión del Acta de Adjudicación. Una vez aprobada la rendición de cuentas presentada por el Martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el adquirente deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales) a cuenta de autos y a orden del Juzgado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (Art. 585, CPCC.). En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "Postor Remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. En el supuesto de compra en comisión el comprador deberá indicar el nombre de su comitente en la audiencia a que se refiere el Art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604, debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (Art. 581, 582 del cód. Procesal, Ley 11909). A excepción de las deudas por expensas, libérase al adquirente en subasta de toda deuda que afecte al inmueble hasta la fecha de toma de posesión, operándose una subrogación real de los privilegios respectivos que se trasladarán al precio obtenido (Conf. Cám. Civ. y Com. de San Isidro, Sala I, causa 71.539 del 7/11/96, E.D., revista del 18/3/97). El comprador responderá por las expensas que no fueran canceladas con el producido de la subasta, aún las anteriores a la posesión (S.C.B.A., Ac. 65.168 del 13.7.99 en autos "Banco Río de la Plata c/Alonso, Raúl Alberto y Otros s/Ejecución Hipotecaria"). Visitas al bien que se ejecuta los días 21, 22 y 23 de octubre de 2020 en el horario de 14 a 17 hs. previa comunicación con la Martillera por parte de los interesados Herrera Juan Carlos CUIT 23-30601233-9; Herrera María del Carmen DNI 22.685.698; Herrera Georgina Elizabeth DNI 33.199.938.- San Isidro, octubre de 2020.- Publíquense edictos en la forma establecida en los Art. 574 y 575 del CPCC, por el término de tres días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. La publicación de los edictos deberá encontrarse efectuada con una anticipación no menor a diez días corridos anteriores a la fecha propuesta por el martillero para la realización de la subasta.- San Isidro, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 22

CARLA ALEJANDRA GUZMAN

POR 3 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. 11, Secretaría Única del Depto. Jud. M. del Plata, hace saber que la Martillera Carla Alejandra Guzmán, reg. 3102, rematará mediante subasta electrónica A PARTIR DEL DÍA 30 DE OCTUBRE 10 HORAS DEL 2020 HASTA EL 13 DE NOVIEMBRE 10 HORAS DEL 2020 un lote de terreno de 1173,55 mts² ubicado en calle Pte. Del "Marayui Country Club" ubicado en el Cuartel Cuarto del Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, identificado mediante, Nomenclatura Catastral: Cir. IV, Secc. D, Frac. IV, Parcela 57, Matrícula 190.215 (045) Base de Venta: U\$S50.000, al contado, seña 10%- Comisión 4% a cargo de cada parte, más 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo de la parte compradora - anticipo impuesto fiscal 5 x 1.000, en efec. en el acto del remate. El bien sale a la venta: deshabitado y desocupado s/mandamiento a fs. 671/676. Deudas: Municip. al 22/05/2019 \$42.101.84 a fs.726/734, O. Sanitarias no tiene conexión de agua fs. 697, ARBA al 12/04/2019 \$3.901.80 fs. 698/701. Deuda total de expensas a julio 2020 \$5.067.790,19. La venta se ordena libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de posesión a quien resulte adquirente. Las deudas anteriores a la fecha de liquidación (28/12/2001), deben requerirse por la vía de la verificación de los créditos, las deudas posteriores, tanto impuestos, tasas y contribuciones, como expensas serán atendidas como gastos de conservación, con el producido de la subasta hasta la fecha de la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el lugar de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le quedarán notificadas en los términos del Art. 133 del ordenamiento adjetivo, como así también deberá indicar el nombre del comitente, todo ello en el mismo momento de la realización del remate. Se hace saber que todo interesado en participar de la subasta deberá ineludiblemente y en forma previa a la misma, registrarse como postor en Seccional del Registro General de Subastas Judiciales Dptal., como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual depósito de garantía de U\$S2.500. Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la celebración de subasta. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, el que también deberá encontrarse previamente inscripto por ante el Registro General de Subastas Judiciales. Todo oferente que desee participar en la subasta ordenada deberá efectivizar depósito de garantía en la cuenta de autos CBU: 0140423827610259545802 Sucursal (6102) Tribunales Mar del Plata cuenta N° 6102-5954580. Se hace constar que, si el adquirente deseara asociarse a los servicios del Club de Campo, deberá ser admitido por la respectiva Comisión, abonando un arancel que esta fije conforme a los Estatutos y Reglamento de dicha entidad que se encuentran agregados en autos. Visitas: día 21/10/2020 de 11 hs. a 12 hs. Se fija fecha para la confección de Acta de Adjudicación para el día 30 de octubre a las 10 hs. Venta decretada en autos: "Cía. Argentina de Seguros Anta S.A. s/Incidente de realización de inmuebles en Buenos Aires s/Exhortos", Expte. N° 29639. Mar del Plata, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

Edictos

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, cita a los eventuales herederos de ANNA KIRSTINE, JENS FEDERICO y PEDRO MATHIASSEN, en el carácter de herederos testamentarios de Hans Carl Mathiasen y Larsen, como así también a quien se crea con derecho sobre el inmueble identificado como Circ. I, Secc. B, Quinta 48, Manzana 48 C, Parcela 24, Matrícula 59.114 del Partido de Tandil para que en el plazo de (10) diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Minardo Javier Omar c/Mathiasen y Larsen Hans Carl y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" Expte. N° 50724, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del C.P.C.). Tandil, 5 de octubre de 2020. Firmado digitalmente por Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

oct. 8 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MARÍA LAURA DIAZ, con último domicilio conocido en calle Brumana N° 1032 de la localidad de Mar del Plata, Sra. BLANCO MIRTA, con último domicilio conocido en calle Av. Martínez De Hoz Nro. 4871, y Sr. JUAN JOSE ABRAHAM, domiciliada en calle Alvarado N° 6696 de Mar del Plata, en causa nro. INC-15596-4 seguida a Cebeyra Ortiz Alan Ezequiel por el delito de Incidente de Prisión Domiciliaria. la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Atento al estado de autos, habiéndose recepcionado los informes solicitados a tenor del Art. 100 de la Ley 12.256, y encontrándose suspendida la aplicación del Art. 3 de la mencionada ley, de los mencionados informes córrase vista a Fiscal y Defensa (Art. 498 CPP) por vía electrónica y por el plazo de tres días, a fin de permitirles efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes, haciéndose saber que finalizado dicho plazo, sin perjuicio de recibirse o no contestación de la vista en cuestión, se pasará a resolver (Art. 498 CPP).- Asimismo, y sin perjuicio que las víctimas de autos fueron emplazadas en el marco de los autos principales, librese oficio a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 08:00 a 12:00 hs., pasándose a resolver cumplido dicho plazo y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada.- Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal." A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 8 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sr. MAURELLI SAMUEL, con último domicilio conocido en calle 50 Nro. 3144 de la localidad de Necochea, en causa nro. INC-16943-1 seguida a "Mazzo Cristian Raul por el delito de Incidente de Libertad Condicional". la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 2 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos, previo a resolver, librese oficio a la víctima de autos Maurelli Samuel, a los fines de notificarle que se encuentra en trámite la conversión de la excarcelación en libertad condicional, en relación al penado Mazzo Cristian Raul, y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, vía telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., pasándose a resolver una vez finalizado dicho plazo.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 8 de octubre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la Sra. MIRIAM SILVANA SCOTT, domiciliada en calle San Lorenzo nro. 3871 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. 17063 seguida a "Pagano Sergio Ariel s/Incidente de Ejecución de Pena" la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 28 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP Art. 497 y Res. 555/05 S.C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: ... 10.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir

comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. ... Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez". "/// del Plata, 8 de octubre de 2020. Oficiase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requierase también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución". A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///del Plata, 8 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. MAURELLI SAMUEL, en causa nro. Inc-16944- la Resolución que a continuación de transcribe: "rn//del Plata, 8 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de los presentes autos, toda vez que no se puedo notificar a la víctima de autos, líbrese edicto electrónico a los fines de cumplir con dicho fin, todo ello, por intermedio del Boletín oficial". "DS///del Plata, 2 de octubre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos, previo a resolver, líbrese oficio a la víctima de autos Maurelli Samuel, a los fines de notificarle que se encuentra en trámite la conversión de la excarcelación en libertad condicional, en relación al penado Villalba Marrel Alejandro Adrian, y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación, vía telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs., pasándose a resolver una vez finalizado dicho plazo. notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a RODRÍGUEZ CÉSAR HORACIO, cuyos datos filiatorios resultan ser: Argentina, DNI 22.475.788, hijo de Rodríguez María Natividad, y de Sciavi Horacio, último domicilio sito en real: calle Chiclana Nro. 3052 Ciudad Autónoma de Bs. As., para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-02-011583-17 causa registro interno N° 5725, seguida a "Rodríguez César Horacio, en orden al delito de Portacion Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil" cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 8 de octubre de 2020. Visto el contenido de lo actuado, requiérase al Registro Nacional de Electores, vía web, el último domicilio denunciado por el imputado César Horacio Rodríguez. En caso de resultado negativo, cítese al incurso, César Horacio Rodríguez por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde, todo ello mediante medios electrónicos". Fdo.: Dr. Ignacio del Castillo. Juez en lo Correccional.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría Única, hace saber que con fecha 2 de septiembre de 2020 se ha decretado la Quiebra de FERNANDO OSCAR HUERTA, DNI N° 31.616.347, con domicilio en la calle Lavalleja N° 274 de Quilmes. Se ha designado síndico a la Cra. Julieta Albanese, con domicilio Constituido Electrónico: 27269957773@cce.notificaciones, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el domicilio Constituido físico de la calle Aristóbulo del Valle N° 724 de Quilmes, los días de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:30 hs., hasta el día 27 de noviembre de 2020. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 4 de febrero de 2021 y 25 de marzo de 2021, para la presentación por el síndico de los informes individual y general. Quilmes, 9 de octubre de 2020. Pablo Gibaut. Auxiliar Letrado.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - por disposición del Sr. Titular del Juzgado Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Manuel Barreiro, en causa N° 07-04-12647-19 (RI 8439) caratulada "Tolaba Jennifer Tatiana s/Hurto", a fin de solicitarle tenga a bien ordenar la publicación del edicto que a continuación se transcribe: El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a TOLABA JENNIFER TATIANA, nacionalidad argentina; nacida el día 9 de octubre de 1992 en Capital Federal; DNI N° 37.120.287, siendo su domicilio principal actual en la calle Julian Lagos 537 de la localidad de Lanús Oeste, Partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, hija de José Tolaba (v) y de Mirta Castillo (v), para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 04-12647-19 (Registro Interno N° 8439), caratulada "Tolaba Jennifer Tatiana s/Hurto". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Banfield, 8 de octubre de 2020. En atención a lo que surge del informe de fs. 60/61, y lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial, Dra. Miriam Ayala a fs. 64, en razón de ignorarse el domicilio de la encartada Tolaba Jennifer Tatiana, cítesela por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el Art. 129 del C.P.P.- A dichos efectos, líbrese oficio electrónico al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se Declarará su Rebeldía (Arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr.

Manuel Barreiro, Juez Correccional.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M.T. de Alvear 1840, 3er. piso, C.A.B.A., hace saber que en los autos "Mosovi S.A. s/Concurso Preventivo" (COM 27880/2018) CUIT 30-71158179-7 se dispuso con fecha 30 de septiembre de 2020 extender por el término de diez (10) días, a contar desde el 2 de noviembre de 2020 hasta el 13 de noviembre del 2020, a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el síndico (Art. 14 inc. 3 L.C.) contador Saenz Héctor Alvaro, con domicilio en Talcahuano 451 Piso 3 Dpto. "F" (CABA), con horario de atención de lunes a viernes de 11:00 hs. a 17:00 hs. El funcionario deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 1° de febrero de 2021 y 17 de marzo de 2021, respectivamente (Art. 14 inc. 9 LCQ). Fijar audiencia informativa prevista por el Art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal, para el día 7 de septiembre de 2021 a las 10:00 horas, a fin que la concursada brinde las explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán. Fijase plazo hasta el día 14 de septiembre de 2021 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 43 de la Ley 24.522. Buenos Aires, 2 de octubre de 2020. Fdo.: Andrea Rey, Secretaria.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez Subrogante del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes Dr. Santiago Marchio cita y emplaza a CRISTIAN DANIEL VICENTE (argentino, nacido el día 21 de marzo de 1978 en la Provincia de Entre Ríos, hijo de Osvaldo Aníbal Vicente y de Elba Rosa Quinteros, con último domicilio conocido en calle Libertad N° 450 esquina Rivadavia y Ecuador del Barrio "Los Aromos" de la Ciudad de General Rodríguez, DNI N° 26.276.022) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2019-2019 (8060) "Vicente, Cristian Daniel s/Amenazas Simples Reiteradas (3 H), Amenazas Agravadas por el Uso de Arma y Turbación de la Posesión (2H) en Concurso Real", bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a BONDONI LUCAS GABRIEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentino DNI 39.924.149, hijo de Víctor Bondoni y de Stella Maris Díaz, último domicilio sito en Real: Calle Corrientes Nro. 848 Mármol, José Mármol, Alte. Brown, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 07-00-55339-18, causa registro interno N° 5439, seguida a Bondoni Lucas Gabriel, en orden al delito de "Desobediencia y Violación de Domicilio" cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, 8 de octubre de 2020. ... En caso de obtener un resultado negativo, cítese al inculso mediante edictos, por el término de cinco días, los que serán publicados en el Boletín Oficial, para que Bondoni se comunique con este Juzgado y brinde datos de su paradero". Fdo.: Dr. Ignacio del Castillo. Juez en lo Correccional.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. N° 10 Sec. Única del Depto. Jud. M.d.P. hace saber que en autos conexos caratulados "LOBA PESQUERA SAMCI s/Concurso Preventivo (Pequeño)" Expte. N° 24554-2018, y "CORONADO S.A. s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. N° 13336/2018, se fijó el día 1° de abril de 2021 como fecha de vencimiento del período de exclusividad que prevé el Art. 43 de la LQyC. El día 4 de marzo de 2021 para que los deudores presenten la propuesta de acuerdo, bajo apercibimiento de Ley (Art. 43 de la LQyC). El día 23 de marzo de 2021 a las 11:00 hs. para la celebración de la Audiencia Informativa (Arts. 14 inc. 10 y 45 de la LQyC), la que se llevará a cabo con los deudores y los acreedores que deseen concurrir, celebrándose conjuntamente en ambas causas conexas. Mar del Plata, 30 de septiembre de 2020.

oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. Juez Titular a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 2 Departamental, Dr. Antonio Claudio Mele, en causa nro. J-3618, seguida contra ALEJANDRO EZEQUIEL ANEA en orden al delito de Hurto Agravado en Grado de Tentativa, cítese y emplácese al nombrado Anea (de nacionalidad Argentina, con D.N.I. Nro. 44.791.858, nacido el 13/11/1998, hijo de Abel Olmos y Liliana Anea, con último domicilio en la calle Río Tercero Nro. 3066 entre las calles Río Salado y Río Limay de la Localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de cinco días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y cctes. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 9 de octubre de 2020.- Por recibido el informe policial que antecede y en atención a su contenido, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Alejandro Ezequiel Anea por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de cinco (5) días corridos a contar desde la última publicación, comparezca a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal) ... Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez." Secretaría, 9 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Trenque Lauquen, a cargo del Dr. Gustavo Néstor Bertola, Secretaría Única a mi cargo, hace saber que con fecha del 22 de septiembre de 2020 -se presentó el concurso preventivo de CONFECCIONES CASBAS S.A., CUIT 30-60462459-9, con domicilio Rivadavia N° 147 de Casbas, y decretándose la apertura del mismo el 25 de septiembre de 2020, designándose como Síndico al contador Alejandro Matteazzi, con domicilio legal en Alem n° 841 de Trenque Lauquen, casilla virtual 20139743025@cce.notificaciones, e intimando a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta 15 de marzo de 2021, en el domicilio de la sindicatura

debiendo canalizar dicha presentación a través de la casilla virtual del mismo; en los autos: "Confecciones Casbas S.A. s/Concurso Preventivo (Grande)" - Expte. N° 97533. Trenque Lauquen, 9 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Subrogante del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Dra. Ana Cecilia Bajlec, notifica a NAHUEL FERNANDO GALLARDO, la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Registro de protocolo Resolución interlocutoria N° 145/202. En la ciudad de Trenque Lauquen, del día 11 de agosto de 2020, (...) Resuelvo: I. Revocar la suspensión de juicio a prueba resuelta a fs. 10/14 vta., por los argumentos expuestos precedentemente, respecto del imputado Nahuel Fernando Gallardo, de nacionalidad argentino, poseedor del DNI N° 50.528.471, nacido el día 16/03/1996, domiciliado en calle Arenales N° 1764 entre sus similares Estrada y Dardo Rocha de la localidad de Florencio Varela (B), hijo de Héctor Ramón Ivalo y de Patricia Noemí Gallardo en la presente carpeta de causa N° .10.489 la cual se formara como consecuencia de la IPP N° PP-17-00-004054-16/00 de trámite por ante la UFI N° 2 Deptal, en orden a los delitos de Hurto Simple y Defraudación por Estelionato Reiterado - Dos Hechos- en Concurso Real (Arts. 162, 173 inc. 9ª y 55 todos del C.P.), por los hechos acaecidos en fecha no precisa pero entre los meses de julio y el mes de agosto del año 2016 en la ciudad de Henderson, pdo. de Hipólito Yrigoyen (B), en perjuicio de Pedro Oscar Hernández, Germán Benítez y María Elizabeth Castro, debiendo continuarse el trámite del presente proceso penal, según su estado. II.- (...) III. Notifíquese. Regístrese. IV.- (...). Fdo. Dra. Ana Cecilia Bajlec - Juez de Garantías Subrogante. Ante mí Fdo. Dr. Mariano Buldrini - Auxiliar Letrado". Trenque Lauquen, 11 de agosto de 2020.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, emplaza nuevamente por 5 (cinco) días a SANTIAGO AGUSTÍN PAZ, sin apodos referidos, de nacionalidad argentina y 18 años, nacido el día 28 de septiembre del año 2000, titular del DNI N° 42.933.816, hijo de Darío Antonio Paz (v) y de Gissella Adriana Loyolas (v), de estado civil soltero, instruido, y con domicilio en la calle Irupé N° 298 y Gobernador Julio Acosta de la localidad de Florencio Varela, a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1° piso de la localidad de Banfield, y en el supuesto de continuar el aislamiento social, preventivo y obligatorio comunicarse al correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenaosaires.gov.ar), y/o al facebook de este Organismo (Respo Uno), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "Lomas de Zamora. I- Con el diligenciamiento elevado por personal e la Seccional de Florencio Varela 2º, se tiene por acreditado, en principio, que el justiciable se ausentó de su lugar de residencia habitual. II- En consecuencia, teniendo en cuenta ello, así como los resultados negativos del informe actuarial que antecede, como así también los de fechas 24 de abril, 12 de mayo y 23 de junio todos del año en curso y en razón de ignorarse el domicilio de Santiago Agustín Paz, de conformidad con lo normado en el Art. 129 del C.P.P, se lo emplaza por 5 (cinco) días a estar a derecho y presentarse en el Juzgado, sito en Talcahuano N° 278, 1º piso de la localidad de Banfield, y, en el supuesto de continuar el aislamiento social, preventivo y obligatorio, comunicarse al correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenaosaires.gov.ar), y/o al facebook de este Organismo (Respo Uno), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tales efectos, líbrense Edictos y publíquense electrónicamente en el boletín oficial por el plazo de 5 días en forma gratuita. Notifíquese a las partes. Fdo. digitalmente Isabel Ación, Juez 9 de octubre de 2020". Dado, y firmado digitalmente, en Lomas de Zamora. Cassetta Emilia - Secretario de Juzgado de Primera Instancia.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a MAXIMILIANO EMANUEL MEDRANO, en la causa Nro. 5333-P del registro de éste Juzgado, DNI no recuerda, con último domicilio en la calle Chingolo 2582, de la localidad de Maquinista Savio, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a contactarse con éste Juzgado (4575-4490/3) con el fin de notificarse y regularizar su situación procesal en la causa N° 5333-P que se le sigue por el delito de amenazas. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 30 de septiembre de 2020. Por recibido, agréguese, téngase presente lo manifestado por la Defensa y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se contacte con éste Juzgado a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P)." Fdo: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Estefanía Hilarza, Auxiliar Letrada. Secretaría, 9 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LUNA SPINOSA, en la causa Nro. 5635-P del registro de éste Juzgado, DNI 39461602, con último domicilio en la calle Salcedo 3880 de Capital Federal, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a contactarse con este Juzgado (4575-4490/3) con el fin de notificarse de la radicación de la causa N° 5635-P que se le sigue por el delito de Robo en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "Por recibido, no habiendo sido posible dar con el paradero de la encausada de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, se contacte con éste Juzgado a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Asimismo, téngase presente lo manifestado por el Sr. Fiscal respecto a la posibilidad de aplicar las medidas alternativas al debate oral respecto de ambos encausados. Por otro lado, reitérese el oficio librado al Juzgado de Garantías N° 1 de Moreno, solicitando sirva informar el estado de la IPP N° 09-02-17479-15/00 seguida a Cristian Adolfo Trecevaldivia por el delito de Robo Agravado por su Comisión con Efracción y, asimismo, tenga a bien informar el lugar donde el mentado se encuentra actualmente alojado.". Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Estefanía Hilarza, Auxiliar Letrada. Secretaría, 7 de octubre de 2020.

oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo correccional Nro.3, Dra. Susana González La Riva, dirijo a Ud. el

presente en la causa nro. BB-552-2020 (O.I: -4324-) -IPP nro. con IPP agreg. Nro. 23939/18, IPP PP-02-00-007212-17/00 caratulada: "Castillo Sergio Agustin s/Lesiones Leves Calificadas", a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días, a efectos de citar al imputado CASTILLO SERGIO AGUSTIN (Titular del DNI 37056215), conforme lo ordenado en la resolución que a continuación se transcribe: "Atento lo informado por el actuario en cuanto a que, habiendo intentado comunicarse telefónicamente en reiteradas oportunidades con el imputado de autos a fin de coordinar la audiencia remota fijada para el 9 de octubre de 2020 a las 09:30 horas, -número de abonado 0292015625245 aportado por el encartado en oportunidad de ser notificado de la citada audiencia-, no fue atendido por persona alguna, como así también lo informado telefónicamente por el Secretario de la Unidad de Defensa Penal N° 1, Dr. Martin Daich, en cuanto hasta la fecha fue imposible comunicarse con su asistido, teniendo en cuenta lo informado por la Policía Comunal de Carmen de Patagones, respecto de que el imputado Castillo Sergio Agustin, no ha sido habido en el domicilio donde fuera notificado oportunamente, desconociéndose su actual paradero, resuelvo: 1) Dejar sin efecto la audiencia fijada en autos. 2) Citar a las partes a juicio contando con diez días para ofrecer prueba debiendo manifestar si, entienden necesario la fijación de audiencia preliminar o prestan acuerdo a que dichas cuestiones se resuelvan por escrito. 3) Cítese al mencionado imputado, para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Estomba 32, de la ciudad de Bahía Blanca, 2do. piso, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a tal fin publíquense edictos en el boletín oficial por el término de cinco días.-(Art. 129 C.P.P.A.) librándose el correspondiente oficio. Notifíquese electrónicamente a las partes sirviendo el presente de atenta nota. Fdo. Susana Gonzalez La Riva, Juez. oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a A LOS FAMILIARES DE RAQUEL CATRIEL SELLE, con ultimo domicilio en calle 47 nro. 4886 de la localidad de Mar del Plata, en causa nro. INC-17008-1 seguida a Peralta Emiliano Ezequiel por el delito de Objeto de la causa la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 29 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento el estado de autos: I. Líbrese oficio a los familiares de Raquel Catriel Selle domiciliado en calle 47 Nro 4886 de la localidad de Mar del Plata a los fines de notificarle que habiéndose requerido la aplicación del régimen de libertad condicional en relación al nombrado y en virtud de las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio vigentes a la fecha actual, podrá realizar las manifestaciones que estimen pertinentes en relación a dicho régimen de acuerdo a sus derechos propios conforme el Art. 11 bis de la Ley 24660 en los cinco días posteriores a su notificación. II. Encontrándose suspendidas las previsiones del 3 de la Ley 12.256 mientras dure la emergencia sanitaria derivada de la Pandemia Covid-19, previo resolver en el presente incidente córrase vista a la Defensa y Fiscalía a sus efectos (Arts. 498 y ctes del C.P.P.). Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida:///del Plata, 9 de octubre de 2020. Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamneto Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, cita y emplaza a ROMANO JORGE ANTONIO, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 01-6423-19 (RI 8451/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas, Daño y Lesiones Leves, transcribiendo la Resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora. Visto lo manifestado por la Fiscalía en fecha 05/10/2020 y por la Defensa en fecha 08/10/2020 y lo informado a fs. 08/09/2020 por la Comisaría 2° de Ezeiza, dispóngase la citación por edictos del encausado Romano Jorge Antonio, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 01-6423-19 RI 8451/4, seguida al nombrado en orden al delito de amenazas, daños y lesiones leves bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, se revoque la excarcelación otorgada y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Funcionario firmante: 13/10/2020. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez". oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Fernanda Lombardi, sito en 10 de Septiembre y Larroque, 1er. piso de la ciudad de Banfield, comunica que con fecha 27/12/2019 se decretó la quiebra de CARDOZO ANDREA BIBIANA (D.N.I. 20.574.572), con domicilio en Niezstche 423 Banfield, Partido de Lomas de Zamora. Tanto el fallido como terceros que los pudieren poseer, habrán de entregar los bienes de aquel al Síndico a quien también habrán de entregarse los libros de comercio y demás documentaciones contables. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que se considerarán, en su caso, ineficaces. Se ha designado como Síndico al contador Velasquez Eduardo Guillermo, quien ha fijado domicilio de atención en Tucumán 1295, horario 10 a 15 hs. (Tel 011-42021153). Los pedidos de verificación deberán ser presentados hasta el 18/12/2020. Una copia digital de dichos pedidos deberá enviarse al correo walteipo@yahoo.com.ar. La presente publicación se efectuará sin necesidad previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos correspondientes cuando los hubiere. (Art. 89, Ley 24.522). Se hace saber que se fijaron como fechas para la presentación de los informes individual y general (Arts. 35, 39 y 200 LCQ) los días 12/03/2021 y 30/04/2021 respectivamente. Lomas de Zamora, 8 de octubre de 2020. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago. (Art. 89 Ley 24.522). oct. 16 v. oct. 22

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa N° 26604/ I.P.P. N° PP- 03-00-005024-18/00 caratulada: "Botto Hanechi, Lucas Chogui y Otros s/Estupefacientes - Tenencia Simple" (Art. 14 primer párrafo - Ley 23.737), de trámite por ante este Juzgado de Garantías N° 2, Departamental a cargo del Dr. Mariano Cazeaux, Secretaria del Dr. Juan Miguel Nogara, a fin de solicitarle proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a los imputados ANDRES EDUARDO MARTIN BOTTO, DNI 23.297.564, con último domicilio en calle Franco N°3668 de CABA., a SONIA SILVANA CIVALLERO, DNI 24.820.770, con último domicilio en calle Basualdo N° 2104 de Mataderos CABA, a PAULA

DANIELA CAVA, DNI 31.303.975, con último domicilio en Pedro Ignacio Rivera N° 4785 Piso 10, Dpto F de Villa Urquiza, de CABA y a AZUL NAOMI IKEDA, DNI 40.937.414, con último domicilio en Jhon O'Connor N° 1548 de Bariloche, la siguiente resolución: "Dolores, 20 de febrero de 2020 Autos y vistos Que tal como surge de la requisitoria de fs. 99/101, el Sr Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 Departamental, Dr. Diego Fernando Torres, solicita la elevación a juicio de la presente IPP que se le sigue a Lucas Chogui Botto Hanechi, por el delito de Tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737. Solicita además el sobreseimiento de los coimputados Andrés Eduardo Martín Botto, Azul Naomi Ikeda, Sonia Silvana Civallero y Paula Daniela Cava quienes se le recibió declaración a tenor del Art. 308, en orden al mismo delito. Que fenecido el término del traslado conferido las actuaciones se encuentran en condiciones de ser resueltas. 1) Elevación a juicio en relación al coimputado Lucas Chogui Botto Hanechi. Habiéndose notificado a fs. 209 el Sr. Defensor Oficial, Dr. Gustavo Estrada, de la requisitoria fiscal en relación al mencionado imputado (Art. 335 del CPP), transcurrido el plazo previsto en el Art. 336 de igual texto legal sin mediar oposición de excepciones, sobreseimiento, ni solicitud de cambio de calificación legal, corresponde hacer lugar a la pretensión fiscal y elevar la causa a juicio, remitiéndose junto con los formularios pertinentes, a la SGA de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Deptal. a fin de su radicación ante el Juzgado en lo Correccional que corresponda. 2) Sobreseimiento de los coimputados Andrés Eduardo Martín Botto, Azul Naomi Ikeda, Sonia Silvana Civallero y Paula Daniela Cava. Que tal como surge de la requisitoria de fs. 99/101, el Sr Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 3 Departamental, Dr. Diego Fernando Torres, solicita el sobreseimiento de los coimputados Andrés Eduardo Martín Botto, Azul Naomi Ikeda, Sonia Silvana Civallero y Paula Daniela Cava a quienes se le recibió declaración a tenor del Art. 308, en orden al delito de Tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737. Que de conformidad con lo estatuido por el Art. 324 del C.P.P, deben analizarse las causales, en el orden establecido en el Art. 323 del mismo cuerpo legal, luego de lo cual arribo a las siguientes conclusiones: I) Habida cuenta la fecha de iniciación de estos actuados, (16 de noviembre de 2018), la acción penal no se ha extinguido. (Art. 323. inc. 1º del Código de Procedimiento Penal). II) El hecho, efectivamente ha existido conforme se desprende del acta de procedimiento, aprehensión e incautación de fs. 1/2, test de orientación de fs. 3, fotografías de fs. 4/5, documental de fs. 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, planas de fs. 14, 15, 16, 17, 18, informe de aprehensión e incautación de fs. 1/2, test de orientación de fs. 3, fotografías de fs. 4/5, documental de fs. 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, planas de fs. 14, 15, 16, 17, 18, informe de dominio de vehículo de fs. 19/20, declaraciones testimoniales de fs. 26 /27, 33/34, 35/36, precarios médicos de fs. 28 /32, informes del SIC de fs. 39/43, pericia cromatográfica de fs. 87/88 y demás constancias de autos. (Art. 323. inc. 2º del C.P.P). III) El mismo configura el delito de Tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737. (Art. 323. Inc. 3º del C.P.P). IV) Sin embargo, y con relación al Inc. 4º del artículo citado, considero que no existen elementos en estos actuados que vinculen a los mencionados coimputados, con el hecho perpetrado y permitan sostener un reproche penal en su contra. Que la presente causa se inicia a raíz de un operativo de interceptación vehicular realizado por el Personal del Destacamento de policía Vial Las Armas, juntamente con Personal de la Delegación de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas Departamental, quienes en ocasión de efectuar la requisitoria del vehículo marca Honda modelo Fit dominio HBG 623, en el que viajaban cinco personas mayores de edad, observan sobre el torpedo delantero, una billetera de color azul que contenía en su interior un envoltorio de papel de aluminio con 32 microdosis de LSD. Que a fs. 47/48 presta declaración a tenor del Art. 308 del CPP el imputado Lucas Chogui Botto Hanechi manifestando que la billetera era suya, que la droga le pertenecía y era para su consumo personal, y que el resto de los ocupantes del vehículo desconocían la existencia de la misma. En consecuencia, atento el lugar donde fue hallada la droga - en la billetera del conductor del rodado, la que se encontraba sobre el torpedo y cercana a él- y lo manifestado en su declaración a tenor del Art. 308 del CPP, resulta procedente el dictado del sobreseimiento solicitado por el Sr. Agente Fiscal respecto de los coimputados, por lo que omito el tratamiento y consideración de las demás cuestiones a que alude el Art. 323 del C.P.P.-coimputados, por lo que omito el tratamiento y consideración de las demás cuestiones a que alude el Art. 323 del C.P.P. Por ello, atento lo determinado por los Art. 337 tercer párrafo, 323 inc. 4º del CPP Resuelvo: 1) Elevar a juicio la presente IPP PP03-00-005024-18/00 seguida a Lucas Chogui Botto Hanechi por el delito de Tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737. (Art. 105 in fine y 337 del Código de Procedimiento Penal), remitiéndose la presente IPP junto con los formularios pertinentes a la SGA de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Deptal. a fin de su radicación ante el Juzgado en lo Correccional que corresponda. 2) Sobreseer a los coimputados Andres Eduardo Martin Botto argentino, DNI 23.297.564, nacido el 25 de abril de 1973 en Capital Federal, hijo de Guillermo Felix y de Edith Alicia Alonso, domiciliado en calle Franco N° 3668 de CABA; a Azul Naomi Ikeda argentina DNI 40.937.414, nacida el 22 de febrero de 1998 en Capital Federal, hija de Cristina Di Virgilio y de Minoru Ikeda), domiciliada en Jhon O'Connor N° 1548 de Bariloche, a Sonia Silvana Civallero argentina, DNI 24.820.770, nacida el 18 de agosto de 1975 en Capital Federal, hija de Palmira Esperanza Escandell y de Aldo Esteban Civallero, domiciliada en calle Basualdo N° 2104 de Mataderos CABA., y a Paula Daniela Cava, argentina DNI 31.303.975, nacida el 5 de enero de 1985 en Florida, Pcia. de Bs. As., hija de Cristina Rita Biscione y de Gerardo Cava, domiciliada en Pedro Ignacio Rivera N° 4785 Piso 10, Dpto. F de Villa Urquiza, de CABA.; en orden al delito de Tenencia simple de estupefacientes previsto y reprimido por el Art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, por el cual se les recepcionara declaración a tenor del Art. 308 del CPP. Firme y consentida la presente resolución practíquense las comunicaciones de ley al Ministerio de Seguridad y al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Regístrese, notifíquese a la Sra. Defensora Oficial, Dra. Muriel Mendoza, al Sr. Agente Fiscal Dr. Diego Fernando Torres, e imputados de autos mediante oficios de estilo." Fdo. Mariano Cazeaux. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores. Como recaudo transcribo el auto que ordena el presente: "Dolores, 09 de octubre de 2020. Atento surgir de los informes policiales precedentes que no se ha podido notificar a los imputados Andrés Eduardo Martín Botto, Azul Naomi Ikeda, Sonia Silvana Civallero y Paula Daniela Cava, de la resolución de fecha 20 de febrero del corriente, por no encontrarlos en los domicilios denunciados, procédase a la notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el Art. 129 del Código de Procedimiento Penal." Fdo. Mariano Cazeaux. Juez. Juzgado de Garantías N° 2 Depto. Judicial Dolores.

oct. 16 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a ANICETO DOMINGO STRAGUZZI y/o quienes se consideren con derecho sobre los bienes inmuebles denominado catastralmente como Circunscripción I

Sección B Manzana 11-b Parcela 25 Partida 10561, inscripto el dominio en La Plata al Folio 328, del año 1965, del Registro del Partido de Saavedra (092) y como Circunscripción I Sección B Manzana 11-b Parcela 24 Partida 10560, inscripto el dominio en La Plata al Folio 328, del año 1965, del Registro del Partido de Saavedra (092), para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra-Pigüé c/Straguzzi, Aniceto Domingo s/Apremio", (Expte. Nº 5001/98) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Pigüé, 28 de agosto de 2020. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a LUIS FERRARI y/o quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble denominado catastralmente como Circunscripción III, Sección A, Manzana 73, Parcela 2, Partida 2112, inscripto en La Plata al Folio 102 del año 1919, del Registro del Partido de Saavedra (092), para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra-Pigüé c/Ferrari Luis s/Apremio", (Expte. Nº 6332/00) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Pigüé, 16 de septiembre de 2020. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a YESICA PAOLA ACOSTA y/o quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble denominado catastralmente como Circunscripción II, Sección D, Quinta 76 Mz 76a Parcela 7, Partida 16286 a la matrícula 1854 para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra-Pigüé c/Acosta Yesica Paola s/Apremio", (Expte. Nº 18069-18) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. Pigüé, 19 de agosto de 2020. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 7 de Lomas de Zamora, citando y emplazando a la señora ARMINDA QUISPE LIMACHI, por el término de diez días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, se presente con abogado o con el patrocinio del Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados o de la Defensoría Oficial, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora y constituya domicilio legal y electrónico en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado y de dictar resolución de estado de Adoptabilidad del niño I.Q. Sin perjuicio de ello se fija audiencia a la que deberá comparecer la progenitora del niño y el Ministerio Público para el día 2 de noviembre de 2020 a las 08.30 horas, la cual se celebrará mediante video llamada de whatsapp, debiendo denunciar todos los citados los medios electrónicos como celulares, tres días antes de la audiencia, arg. Art. 12 Ley 12528. Lomas de Zamora, 14 de octubre de 2020. Stella Maris Gómez, Auxiliar Letrada.

oct. 19 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional Nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a LEONARDO DANIEL SALINAS, en la causa Nro. 5469-P del registro de éste Juzgado, DNI Nº 36.555.056 hijo de Osvaldo Ramón Salinas y de María Inés Mora, con último domicilio en la calle Las Magnolias 7118 de Loma Hermosa, provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en el marco de la causa 5469-P que se le sigue por el delito de Defraudación por Administración Fraudulenta -2 hechos- en Concurso Real entre si bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 13 de octubre de 2020. Por recibido, agréguese, téngase presente lo informado por la comisaría de San Martín 5º y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su comparendo compulsivo y revocarse el beneficio otorgado (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P)". Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Lorena Vulcano, Auxiliar Letrada. Secretaria, 13 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 3 del departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Sra. Jueza, Dra. Mariela C. Quintana, sito en la calle Moreno 623 1º Piso de San Isidro, cita y emplaza a FEDERICO EZEQUIEL LEGUIZAMON con último domicilio en Yrigoyen y Rivera s/n Barrio Luchetti, de la localidad de Villa Rosa, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nº 5809 que se le sigue por tenencia ilegal de arma de guerra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "San Isidro, 9 de octubre de 2020. Visto lo que surge de la nota que antecede, no habiendo podido dar con el paradero del imputado pese a las diligencias llevadas a cabo, intímesele por edictos a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho. Hágase saber a la defensa que deberá procurar la comparecencia de su asistido y córrasele vista al fiscal a fin de que se expida con relación a la excarcelación oportunamente otorgada al imputado." Fdo. Mariela C. Quintana, Jueza. A. Secretaria, 9 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CRUCIANELLI AGUSTINA, ROBERTO ANGEL GIANO y LASTRA PEDRO DAVID causa nro. 17048 la Resolución que a continuación de transcribe: "rn///del Plata, 13 de octubre de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-tbg///del Plata, 29 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: Atento lo informado por el Tribunal Oral Criminal Nº 1 de Necochea, ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de las víctimas informadas, a fin de notificarlas del presente, debiéndosele hacer saber también que tienen derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención;

libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierase también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear participar en el proceso., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires.Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal".

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata anuncia del inicio de los autos "ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/Banco Itaú Argentina S.A. s/Reclamo contra Actos de Particulares" (Expte. N° NG-128665) e invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso, a denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de 10 días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Arts. 54 Ley 24240, 28 inc. a de la Ley 13133). El objeto es que se cumpla adecuadamente con el deber de brindar información en forma gratuita a los usuarios y consumidores financieros, en particular que se brinde gratuitamente el derecho de acceso a la información sobre sus resúmenes y/o movimientos de sus cuentas a través de cajeros automáticos (ATM) mediante el acceso a la información en los términos del Art. 4º de la Ley 24.240 (T.O. Ley 27250); que se cese con el cobro del cargo o comisión que percibe de los usuarios y consumidores en concepto de "Impresión extracto cajero electrónico Itaú" que a la fecha está tarifada en \$ 12 IVA por operación de consulta; que se declare la nulidad de cualesquiera sean las cláusulas de los contratos de adhesión y/o Anexos predispuestos por el Banco, en el cual fundamente o justifique el cobro del cargo o comisión antes mencionado; la restitución de las sumas de dinero detraídas de sus clientes en concepto del cargo antes mencionado, el pago de daño punitivo por la conducta mencionada y el pago de las costas del proceso. Nota: El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Judicial, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el Art. 25 de la Ley 13.133 y 55 de la Ley 24240. Mar del Plata, 13 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Colón 151, segundo piso, Sector B, Edificio Central de Morón, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única desempeñada por la Dra. Valeria Fernanda Sacaba, hace saber que en fecha 19 de febrero de 2020 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo Pequeño de SORIA TELER LUCAS, DNI 92.766.309, CUIT 20-92766309-1 con domicilio real en Belgrano N° 70 de Morón Provincia de Buenos Aires. Se ha designado síndico Rizzo Sandra, Tobal Enrique y Rizzo Mario con domicilio en la calle Colón 250 bis Dpto. 4 cas. 53 Morón. Se ha determinado conforme lo establecido por el Art. 14, inc. 3º ley concursal, el plazo hasta el día 6 de noviembre de 2020 inclusive, a fin que los acreedores soliciten la verificación de créditos no presencial ante la Sindicatura. La insinuación de los créditos se realizará en la casilla de correo electrónico soriatelerconcurso@gmail.com. Los insinuantes deberán adjuntar un legajo idéntico al que deberían presentar en forma física, escaneado en formato pdf (de ser posible protegiendo la integridad del archivo mediante la aplicación del Programa de Integridad de Datos (HASH) que se puede descargar del siguiente link: <https://www.arba.gov.ar/Apartados/Agentes/PresentacionDDJJ.asp?lugar=P?apartado=AGENTES> o bien generando el mismo en forma gratuita en el sitio <https://www.md5hashgenerator.com>), adicionando en el pedido de insinuación una declaración jurada realizada por el acreedor insinuante o su representante legal que indique que los adjuntos son copia fiel de los originales. Hágase saber a los acreedores que quedarán constituidos en depositarios de la documentación original que forma parte de la verificación del crédito presentada al Síndico, la que podrá ser requerida en cualquier instancia por el Síndico o por esta jurisdicción de considerarlo necesario. La Sindicatura deberá confirmar a cada acreedor la recepción del correo electrónico con la insinuación del crédito y demás documentación que se aporte de manera digital a la misma, sirviendo ésta última como constancia para el insinuante. A los efectos de garantizar los derechos previstos por el Art. 34 de la L.C.Q., dentro del plazo de 10 días previsto por el mentado artículo, los acreedores podrán requerir al correo electrónico indicado en el apartado i) y éste deberá remitir a los mismos por idéntico recurso tecnológico los legajos de verificación recibidos. Los acreedores remitirán asimismo al correo electrónico indicado en el apartado i) las impugnaciones u observaciones ante el Síndico las que deberán efectuarse dentro del plazo 10 días de vencido el plazo de la verificación y las que luego serán incorporadas por el organismo sindical. El síndico deberá presentar el informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley Concursal hasta el día 23 de diciembre de 2020. El informe general será presentado hasta el día 2 de febrero de 2021. Fíjase la audiencia informativa que prevé el Art. 43 de la ley para el día 30 de junio de 2021 a las 11 hs. siendo la fecha de vencimiento del período de exclusividad el 7 de julio de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2.981 seguida a Jonathan Soto Etcheverry por el delitos de Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo, Amenazas Agravadas por el Uso de Arma, Amenazas -dos hechos- y Violación de Domicilio, en concurso real entre sí, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a JONATHAN SOTO ETCHEVERRY, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, hijo de Alicia Mabel Etcheverry, titular del D.N.I. N° 37.808.523, nacido el día diecinueve de julio de mil novecientos noventa y tres, con último domicilio conocido en la avenida Ratti N° 4.083 de la ciudad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, regularice su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, octubre de 2020.- I.- ...- II.- En atención a lo que surge de la presentación efectuada por el Sr. Defensor Oficial de la Unidad de Funcional de Defensa de Instrucción y Juicio N° 1 -sede Ituzaingó- con fecha 28 de septiembre del corriente año, y de lo los informes de fecha 9 y 10 de septiembre de 2020, toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Jonathan Soto Etcheverry, por el término de cinco (5) días, a fin que regularice su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).". Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, octubre de 2020. Laura Vanesa Saez, Secretaria.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 10 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Daniel Julio Mazzini, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a LUIS JUAN ALBERTO ACEVEDO, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 700-64010-16, seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia y Portación Ilegal de Arma de Guerra, Amenazas Agravadas por el Uso de Arma de Fuego, Agresión con Arma y Daño. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 14 de octubre de 2020. Por recibido el oficio que antecede agrégueselo y téngase presente lo informado respecto del estado de la causa Nro. 77.648/2016 que tramita ante el Tribunal Oral en lo Criminal N° 14 de Capital Federal. Cítese y emplácese al imputado Luis Juan Alberto Acevedo por el término de cinco días a estar a derecho. A tal fin, librese edicto al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Provincial. Fdo. Daniel Julio Mazzini. Juez". Asimismo, hágole saber que los demás datos filiatorios del encausado son: apodado Luis Juan Alberto Acevedo, sin apodos, argentino, soltero, DNI: 25.464.716, empleado, nacido el día 12 de octubre de 1976 en la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, Argentina, hijo de Isidoro Torres y Ana María Acevedo con último domicilio en la calle Uzpallata Nro. 345 de Parque Barón, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 14 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 9/9/2020 se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de COMPAÑIA ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA S.A. (C.U.I.T. 33- 70820754-9), con domicilio en la calle Julián Álvarez 372, Piso 7°, Dpto. 16, C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "Compañía Argentina de la Indumentaria S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 223/2020. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante los síndicos integrantes del Estudio de Sindicatura Clase "A" Lidia Roxana Martín y Asoc., Cres. Lidia Roxana Martín y Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Uruguay 743, 3er. piso, of. 301, C.A.B.A., hasta el día 26 de noviembre de 2020, conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 21/9/2020 y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la casilla de correo electrónico verificar.cia.indumentaria@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 23/3/2021 y 22/6/2021 para que la Sindicatura presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Asimismo se comunica que el día 3/12/2021, a las 11:00 hs. se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 29 de setiembre de 2020. Alejo S. J. Torres, Secretario.

oct. 19 v. oct. 23

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia cita y emplaza en autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Bastiani Victor Hugo s/Cobro Ejecutivo (P.V.E.)", (Expte. N° 11145), a Bastiani Victor Hugo, DNI 22.857.964, en los siguientes términos: "América, 1 de julio de 2019... cítese a don VICTOR HUGO BASTIANI a que en el plazo de cinco días (más la ampliación legal por distancia, si correspondiere) comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo sin causa justificada o de no contestar categóricamente, se tendrá por reconocida la misma ... Fdo. Dra. M. Leandra López, Juez de Paz Letrado". Se notifica su: Inhibición General de Bienes habiendo sido anotada bajo el N° 98-260065/0 de fecha 03-09-2019 ante el Registro de Propiedad Inmueble de La Plata el 09/04/2018, y en el Registro de la Propiedad Automotor con fecha 20/09/2019. El auto que las ordena dice: "América, 3 de septiembre de 2019... decrete la I.G.B. del demandado, a cuyo efecto se oficiará a los Registros respectivos, para su toma de razón... Fdo. Dra. M. Leandra López, Juez de Paz Letrado". "América, 7 de mayo de 2020... procédase a la publicación de edictos en el Boletín Judicial y diario La Opinión de la ciudad de Trenque Lauquen, por el término de un día, citándose al demandado a que comparezcan a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (Art. 529 inc. 2, párrafo 3ro., del CPCC)". Fdo. Lopez Maria Leandra. América, octubre del 2020.

oct. 20 v. oct. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia cita y emplaza en autos: "Banco Provincia de Buenos Aires c/Arias, Marcelo David s/Cobro Ejecutivo (P.V.E.)" Expte. N° 9536, a ARIAS MARCELO DAVID, DNI 33.512.179, en los siguientes términos: "América, 8 de agosto de 2016... cítese a don Marcelo David Arias, a que en el plazo de cinco días (más la ampliación legal por distancia, si correspondiere) comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo sin causa justificada o de no contestar categóricamente, se tendrá por reconocida la misma. Notifíquese por cédula (Art. 523 CPCC) ... Fdo.: Dra. Natalia Nora Sebelli. Juez de Paz Letrado Subrogante". Se notifica su: Inhibición General de Bienes de José Luis Arias, anotada bajo el N° 1059492/0, con toma de razón en el Registro de Propiedad Inmueble de La Plata el 07/11/2017, y en el Registro de la Propiedad Automotor con fecha 09/03/2018. El auto que las ordena dice: "América, 23 de septiembre de 2016 ... bajo responsabilidad de la parte peticionante hácese lugar a la I.G.B. solicitada a cuyo efecto oficiese como se pide. Oportunamente notifíquese (Art. 198 CPCC). Fdo.: Dra. Natalia Nora Sebelli. Juez de Paz Letrado Subrogante". "América, 8 de julio de 2020 ... procédase a la citación del demandado por edictos en el Boletín Judicial y en el diario La Opinión de Trenque Lauquen, haciéndose constar claramente su finalidad, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial (Arts. 145, 146, 147 y concords. del CPCC)...". Fdo. Lopez Marla Leandra (leandralopez@pjba.gov.ar). América, octubre del 2020.

oct. 20 v. oct. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia del Fuero de Familia N° 2 del Departamento Judicial San Martín, sito en la calle Ayacucho N° 2301 PB Gral. San Martín, a cargo de la Dra. Graciela Edith Garcete (SCBA AC. 389/2020), Secretaría Única a cargo de la Dra. Patricia A. Taborda, cita y emplaza por el término de dos (2) días a la Sra. ALTAMIRANO ANDREA ELIZABETH titular del DNI 33.380.759 y/o quien se considere con derecho comparezca en autos dentro del término de 5 días, a notificarse del traslado ordenado con fecha 21/08/20 en relación del pedido adoptabilidad efectuado

por la Dirección Integral de niñez, Adolescencia y Familia de la Municipalidad de José C. Paz respecto del niño Marcos Daniel Altamirano. El auto que lo ordena se dictó el día 15 de octubre de 2020, en los autos "Altamirano Marcos Daniel s/Abrijo" Exp. N° 73010 y dice: "... ordénase la publicación de edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial a fin de que la Sra. Altamirano Andrea Elizabeth titular del DNI 33.380.759 y/o quien se considere con derecho comparezca en autos dentro del término de 5 días, a notificarse del traslado ordenado con fecha 21/08/20 en relación del pedido adoptabilidad efectuado por la Dirección Integral de niñez, Adolescencia y Familia de la Municipalidad de José C. Paz respecto del niño Marcos Daniel Altamirano". Fdo. Dra. Graciela Edith Garcete. Juez SCBA AC. 389/2020. Gral. San Martín, 15 de octubre de 2020. Dra. Deborah P. Cili, Auxiliar Letrado.

oct. 20 v. oct. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado, cita a RICARDO RIBAS CEVA y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle 8 entre calles 35 y 37 de esta ciudad, individualizado con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción: I; Sección: C; Manzana: 278; Parcela: 1-d; inscripto en el folio 1562 del año 1978 del Partido de General Alvarado (033), para que dentro del plazo de 10 (diez) días se presenten a hacer valer sus derechos, previniéndose que si no se presentan y contestan la demanda se designará Defensor de Ausentes, según procedimiento legal. Miramar, 3 de diciembre de 2019. Firmado: Dra. Hogan Florencia. Juez de Paz del Juzgado de Paz de General Alvarado.

oct. 20 v. oct. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem (B), cita y emplaza, dentro del plazo de diez (10) días de la última publicación, a RAFAEL LUIS DE OLIVEIRA CEZAR y SAAVEDRA; MARIA MARTA SAAVEDRA DE OLIVEIRA CEZAR; MARIA DAMASA BRIGIDA SAAVEDRA DE OLIVEIRA CEZAR; ROSA MARIA SOFIA DORA DE OLIVEIRA CEZAR; MARIA MARTA EDUARDA DE OLIVEIRA CEZAR y LUIS MARIA CORNELIO DE OLIVEIRA CEZAR como así a todo aquél que se considere con derechos sobre el siguiente bien inmueble: 1) Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 2, Sección: B, Chacra 119. Inscripción: Pdo. Lincoln (060) Folio 30 Año 1943. 2) Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección: B, Chacra 120, Inscripción: Ptdo. Lincoln (060), N° de Inscripción 5359, Folio 422, Serie A, Año 1911, DH 11319, Folio 2542/1927, fin de que comparezcan a estar a derecho y a contestar demanda incoada en los autos: "Rabago Oscar Agustin c/De Oliveira Cezar y Saavedra Rafael Luis y Otros s/Usucapición"- Expte. ZLI-25282-2013, en trámite por ante dicho Juzgado, ello bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. Lincoln, 14 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Isidro, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría a cargo de la Dra. Cynthia Cristina Varela, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 3, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires en autos caratulados "Montoya Miriam Nancy y Otro/a c/Gomez Exenia Yolanda s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. N° SI-38453-2019), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a EXENIA YOLANDA GOMEZ y a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estas actuaciones Circunscripción I Sección A Manzana 42 Parcela 25 Matricula 62.690 del partido de Vicente López, para que en el término de diez días comparezcan a contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de procederse a designar por sorteo a un Defensor Oficial para que los represente en el proceso. San Isidro, octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D Balbi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marta Bernard, sito en calle 83 N° 319 de Necochea, cita y emplaza por trece (13) días a herederos de PABLO DERCHI y OLGA BLEGER a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "Guarracino Lorenzo y Otra c/Derchi Pablo s/Prescripción Adquisitiva Bicenal del Dominio de Inmuebles" de trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría. Dr. Jorge Daniel Balbi. Juez. Necochea, octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a MIGUEL ANGEL GONZALEZ, D.N.I. 29.437.029, que en la causa N° 14029 (I.P.P. N° PP-18-01-000907-18/00) caratulada "Gonzalez, Miguel Angel s/Robo Agravado (vehículo dejado en la vía pública) - en relación al Art. 163 inc. 6 -" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 30 de julio de 2020. Autos y Vistos:... Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer a Miguel Ángel González, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito calificado como Robo Agravado por ser de vehículo dejado en la vía pública en grado de Tentativa (Arts. 167 inc. 4° en función 163 inc. 6° y 42 del Código Penal) hecho acaecido en la localidad de Matheu, Partido de Escobar de esta Provincia de Buenos Aires, el día 26 de enero de 2018, en perjuicio de Sergio Walter Pérez y por el cual se le recibiera declaración a tenor del Art. 308 del C.P.P. (Art. 323 inc. 7° del C.P.P.) Fdo.: Luciano Javier Marino, Juez." Secretaría, 13 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata hace saber que con fecha 10 de septiembre de 2020 se ha decretado la Quiebra de CHABERTO S.R.L., CUIT N° 30-71518891-7, nombre de fantasía "Honoría", rubro de explotación: restaurante, ubicación calle 473 bis N° 628 City Bell; con domicilio social en calle 18 N° 425 e/ 40 y 41 de La Plata. Síndico designada Cdra. Angélica Patricia Sifas, ante quien deberán efectuarse los pedidos verifcatorios hasta el día 22 de diciembre de 2020 de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs, en el domicilio de calle 11 N° 716 de La Plata, teléfonos de contacto (0221) 424-4739 y 427-0511. Quienes opten por verificación no presencial, podrán realizarla a la siguiente dirección de mail: estudiosiasfas@gmail.com. El arancel verifcatorio corresponde al 10% del salario mínimo, vital y móvil, estando excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a tres salarios mínimos, vitales y móviles. Quienes realicen la verificación de forma no presencial deben depositar el importe del arancel en la Cuenta Corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires N° 2000-553107/1, CBU 0140999803200055310711. El plazo para que el deudor y los acreedores realicen las impugnaciones a los créditos vence el día 9 de febrero de 2021. La

presentación del Informe Individual de los créditos se ha fijado para el día 12 de marzo de 2021 y la del Informe General para el día 28 de abril de 2021. Prohíbese realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes y documentación de la deudora en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura. Autos "Chaberto S.R.L. s/Quiebra (Pequeña)" Expte. LP - 29529 - 2020. La Plata, octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 2840 seguida a Diego Ezequiel Zapata por el delito de Encubrimiento Calificado del registro de esta Secretaría Única, notifíquese a JOSÉ JOAO CABEZAS OLIDEN (D.N.I. N° 19.030.906); mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días que con fecha 3 de septiembre del año en curso se dispuso convertir en definitiva la entrega provisoria documentada en la causa de mención, respecto del automóvil marca Volkswagen, modelo Gol, de color negro, sin dominio colocado, motor N° UNF457348, chasis N° 9BWCB05W88T170806, a su propietario quien resulta ser el nombrado José Joao Cabezas Oviden. Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I.- Tiénense presentes las actuaciones digitales que anteceden ... Asimismo y en atención a lo que se desprende del informe policial de fecha 7 de octubre de 2020, notifíquese por edictos. II.- Sigán los autos según su estado. Fdo.: Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional."

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a NÉSTOR ANÍBAL AVALOS, con ultimo domicilio conocido en calle Santa Fe N° 4599 de la localidad de Mar del Plata, en causa N° 17013 seguida a Hanun Gustavo Fabián por el delito de Robo Calificado y Otros, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 28 de septiembre de 2020 ... A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el Art. 11 bis de la Ley 24.660 (modificada por la L. 27.375), ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima informada por la Sra. Actuaría, a fin de notificarla del presente, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello... Fdo. Ricardo Perdichizzi, Juez de Ejecución." - A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 15 de octubre de 2020.- Autos y Vistos: ... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. N° 2 de Mcdes., a cargo del Dr. Carlos L. Illanes, Sría. Única a mi cargo, sito en 27 N° 600 de Mcdes., comunica por cinco (5) días que con fecha 04/02/20 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de JUANMATEX S.A., domiciliada en Muñiz 4176 de Cortinez, Pdo. de Luján. Se ha designado Sindico al Ctdor. Julio Alberto Villalba domiciliado en calle 28 N° 541 Mcdes., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 14/12/20. Autorízase a presentar los pedidos de verificación, en la dirección electrónico 20084100340@cce.notificaciones, perteneciente al Sindico. Presentación por el Síndico de los Informes Arts. 35 y 39 Ley 24522 el 02/03/21 y 15/04/21 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 27/09/21 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias calle 20 y 21 de Mcdes. Mercedes, octubre 2020.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Tecnoforja S.A. s/Quiebra", Expte. N° 28278/2019, que con fecha 9 de octubre de 2020 se dispuso la modificación de las fechas correspondientes al período informativo en la Quiebra de TECNOFORJA S.A., CUIT 30682486062, con domicilio en Avenida Rivadavia 1367, piso 1º, departamento "B", CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/2020 ante el síndico Horacio José Eugenio Caliri, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del Art. 34 LCQ el mail estudiocaliri@hotmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 10/2/2021 y el informe general el día 29/3/2021. Buenos Aires, 9 de octubre de 2020. Devora Natalia Vanadia, Secretaria.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Anastasia Marqués, en el marco de las IPP N° 54.364/07 y N° 54.943/07, notifica a JAIME ZELAYA -DNI N° 22.487.097-, la Resolución de la Sala I del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires que en su parte pertinente se transcribe: "En la ciudad de La Plata a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil trece... Sentencia: Por lo expuesto en el Acuerdo que antecede, el Tribunal resuelve: I- Declarar inadmisibles los recursos de casación interpuestos por el señor Fiscal General, doctor Roberto Miguel Rubio, sin costas en esta sede. Arts. 1, 2, 3, 323, 325, 450, 452, 530 y 532 CPP... II-... III- Regístrese. Notifíquese. Remítase copia certificada de la presente resolución al órgano jurisdiccional de origen. Oportunamente remítase. Fdo. Benjamín R. Sal Llargués. Carlos A. Natiello. Ante mi. Gerardo Cires. Auxiliar Letrado Relator. Sala I. Tribunal de Casación Penal. Trenque Lauquen, 15 de octubre de 2020".

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a JOSÉ ALBERTO PONCE, de nacionalidad Argentina, casado, desocupado, nacido en San Nicolás el día 11/09/1974, hijo de Juan Ángel Ponce y de María Del Carmen García, domicilio Real: Calle Lamadrid N° 354 San Nicolas, Prov. de Bs.

As. y con DNI 24210011 por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4481, caratulada: "Ponce Jose Alberto -Lesiones Graves - San Nicolás y su acumulada N° 4603 Caratulada "Ponce Jose Alberto- Portación Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil -San Nicolás", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 7 de octubre de 2020. Atento a lo informado por la instrucción Policial en fecha 23/06/2020, al informe de la Actuaría del 30/6/2020 y a lo manifestado por la defensa en fecha 13/7/2020, dispóngase la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Ponce José Alberto, para que tome contacto con este Juzgado Correccional N° 3 (0336-4458219), en causa N° 4481 que se le sigue por los delitos de lesiones graves y portación ilegal de arma de fuego de uso civil, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (conf. Arts. 129 y 303 del C.P.P.). Líbrese oficio electrónico al Boletín Oficial. Fdo. Dra. Luciana B. Díaz Bancalari, Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado por los delitos de lesiones graves y portación ilegal de arma de fuego de uso civil deberá tomar contacto dentro del término de cinco días, con este Juzgado al teléfono 0336-4458219, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, sea declararlo Rebelde en causa N° 4481 de este registro. (Arts. 129 y 304 del CPP). San Nicolás, 7 de octubre de 2020".

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a SERGIO JAVIER IBARRA, DNI 39763144, argentino, soltero, changarín, nacido en Mar del Plata el día 3 de junio de 1996, hijo de Lorena Beatriz Ibarra, con último domicilio en calle Las Palmas N° 1236, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5396, IPP-16-00-006906-15/0, caratulada: "Ibarra Sergio Javier -Robo- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 13 de de 2020. Por recibido, y atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 16 de diciembre de 2019, lo manifestado por el Sr. Defensor en la presentación electrónica del 5 de octubre de 2020, lo informado por el Patronato de Liberados en fecha 2 de septiembre de 2020 y las actuaciones policiales agregadas digitalmente en fecha 8 de octubre de 2020, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Sergio Javier Ibarra, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa N° 5008-2019 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Robo, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de captura, en causa N° 5396. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 13 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a JULIAN MANUEL DIAZ, DNI N° 38.849.719, estado civil soltero, oficio u ocupación albañil, nacido el 11 de mayo de 1995, en San Nicolás, con domicilio en calle 58 N° 874 2° piso "A" de La Plata, hijo de Luis Roberto y de Analía Patricia Criados, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 4090, IPP-16-00-003019-14/0, caratulada: "Diaz Julian Emanuel - Tenencia de Estupefacientes - San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 14 de octubre de 2020. Por recibido, y atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal actuante en su presentación electrónica de fecha 9 de octubre de, lo informado por el Director de la Alcaldía de La Plata el 22 de septiembre próximo pasado y el Sr. Defensor Oficial Dr. Joaquin Castro en su presentación electrónica recibida el 25 de septiembre de 2020, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Julian Manuel Diaz, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa N° 4090 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de tenencia simple de estupefacientes, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde y expedirse orden de captura, en causa N° 4090. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 14 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Jueza Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a BAEZ RAMÓN MILCIADES, por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 3-328-20 (RI 8863/4), seguida al mismo en orden al delito de Amenazas; y Exhibiciones Obscenas Amenazas Calificada transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 14 de octubre de 2020. Atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado por la Seccional Policial respectiva, dispóngase la citación por edictos del encausado Baez Ramón Milciades, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa N° 3-328-20, seguida al nombrado en orden al delito de amenazas, exhibiciones obscenas y amenazas calificada bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Ramos Perea Andrea Viviana, Juez".

oct. 20 v. oct. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Norberto Luis Valentini, Secretaría Única, sito en la calle Entre Ríos 2929, 1° piso de la Ciudad de San Justo, Departamento Judicial de La Matanza, en autos caratulados: "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Garcia, Hernando Mario s/Cobro Ejecutivo", emplazándose al Sr. HERNANDO MARIO GARCIA, para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a efectuar el reconocimiento de firma que determina el Art. 523 inc. 1ero. del CPCC y Art. 39 de la Ley 25065, bajo

apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso (cfr. Art. 529 inc. 2 in fine del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 de Bahía Blanca, Secretaría Única, en autos "Comité de Administración del Fideicomiso de Recuperación Crediticia Ley 12726 c/Bertacco Renato s/Cobro Ejecutivo" (Expediente N° 113500), cita y emplaza a los herederos de RENATO BERTACCO para que dentro del plazo de cinco días opongan excepciones, en la forma prevista por el Art. 540 del C.P.C. y constituyan domicilio procesal (Art.40 y 41 del C.P.C.) bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausente en turno del Departamento. Bahía Blanca, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Unipersonal de Familia N° 5 del Departamento Judicial de Morón, sito en Colón 151, Planta Baja, Sector "K", en los autos "L, N E y ot. s/Abrigo", cita a MOLINA CARINA LORENA, DNI. N° 25.745.831 para que comparezca a la sede del Juzgado a la audiencia dispuesta en los términos del Art. 609 inc. b) del CCyC el día 19 de noviembre de 2020 a las 10.30 hs. Morón, 16 de octubre de 2020. El presente edicto debe publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin cargo por tratarse de causa protectora en relación a menores de edad y tratarse de una disposición dictada de oficio. Morón, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, a cargo del Dr. Norberto Luis Valentini, Secretaría Única, en los autos "RIZZO PASCUAL s/Concurso Preventivo Pequeño" (Art. 288) declara que con fecha 26 de febrero de 2003 se produjo la finalización del presente concurso preventivo (cf. Art.59 LC). San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Comercial Especial de la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, a cargo del Dr. Javier Antonio Vazquez, Juez, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Analía Petrella, sito en calle Mitre 678 Este, de la ciudad de San Juan, en los autos caratulados "RIPANI ALEJANDRO MARCELO s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 6166) comunica por un día que se establecieron nuevas fechas en el proceso. Señálase hasta el día 29 de octubre de 2020 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de crédito al síndico: Estudio Landa y Asociados, en el domicilio de Av. José Ignacio de la Rosa 1714 Oeste, de la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan (tel.: 0264-4260419/ 4266735), días y horarios de atención: martes y jueves del 11:00 hs. a 13:00 hs. Verificación no presencial: (solamente para acreedores que no poseen domicilio ni tienen oficinas en San Juan), se aceptarán los pedidos de verificación por correo electrónico enviado a la dirección: "sindicatura@landayasoc.com.ar" la que deberá contener: a) Pedido de verificación del crédito que incluya nota en carácter de declaración jurada de que la documentación respaldatoria enviada en archivo formato PDF se corresponde a los originales que obran en su poder. Sindicatura podrá requerir en cualquier momento la presentación de los originales cuando lo estime conveniente Art. 32 LCQ. b) Archivo formato PDF que contenga la documentación respaldatoria escaneada del crédito insinuado. Tamaño máximo por archivo a enviar 10 Mbyte. En caso de enviar más de un archivo se deberá indicar el número de secuencia en cada archivo. c) Intervención por el propio pretensor acreedor, de los títulos de crédito que acompañe a su demanda de verificación, con la leyenda "presentado para su verificación". El arancel Art. 32 LCQ se fija en \$1687,50. El Informe del Art. 35 LCQ deberá ser presentado el 15 de diciembre de 2020 y el informe del Art. 39 LCQ deberá ser presentado el 3 de marzo de 2021. Se fija el vencimiento del período de exclusividad para el día 1 de septiembre de 2021. La audiencia informativa será llevada a cabo el 25 de agosto de 2021 a las 10 hs. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y de la Provincia de San Juan; y en un diario de amplia circulación nacional. Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, 1º de octubre de 2020. Javier Antonio Vazquez, Juez.

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Tandil, cita por el plazo de treinta días a los herederos del Sr. GANDOLFO, JUAN CESAR, y/o a quien se crea con derechos al dominio del inmueble ubicado en el Partido de Tandil, con frente a la calle Juárez entre las de Argerich y Muñiz, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección D; Chacra 46; Manzana 46 E; Parcela 8, inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula 32.232 del Partido de Tandil (103), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos "Romay, Angel Luis c/Sucesores de Gandolfo, Juan Cesar y Otros s/Usucapión" Expte. N° 38.747, bajo apercibimiento de designarse Curador a los bienes del causante. Tandil, 16 de octubre de 2020. Sandra G. Perez Rolie, Auxiliar Letrada (Ac. 3733/14).

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 3 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en la calle Garay 1768 3er. Piso, cita y emplaza a DIEGO GONZALO COFRECE, DNI 17.953.774 para que en el plazo de diez días hábiles se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Cassatta Jorge Alberto c/Cofrece Diego Gonzalo y Ot. s/Daños y Perjuicios" (Expte Nro. 29217), bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Art. 341 del CPCC). Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "Mar del Plata, 6 de mayo de 2020. Téngase presente lo manifestado. En atención a lo peticionado, estado de los actuados y lo normado por los Arts. 145, 341 y ccs., del ritual, citese al Sr. Diego Gonzalo Cofrece para que en el plazo de diez días tome debida participación en autos y haga valer los derechos que por ley estimen corresponderle, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Capital de Mar del Plata Respecto del periódico La Capital. No surgiendo de las previsiones del Art. 22 de la Ley 11.653 la posibilidad de ordenar la publicación de edictos a una empresa de carácter privado, contrariamente a lo que ocurre con las publicaciones ordenadas en el Boletín Oficial, amparadas por dicha norma, así como por la Ley 8393, hacese saber a la parte actora que no deberá incluirse en el edicto referido la orden expresa de su publicación gratuita a la empresa periodística mencionada.- n perjuicio de ello, líbrese oficio al periódico La Capital haciéndose saber que el actor litiga con beneficio de pobreza a fin que dicha empresa otorgue al pedido de publicación el trámite que crea más conveniente en relación a la condición de trabajador invocada, haciéndosele saber que oportunamente podrá perseguir el cobro por dichos gastos. (Art. 12 Ley 11.653). Fdo. Fernando Novoa, Juez. Mar del Plata, 14/10/2020 Proveyendo la presentación electrónica de fecha 7/10/2020 "Se Remita": Téngase presente lo expuesto. Asimismo, no habiéndose notificado al Boletín Oficial el edicto de fecha 22/5/2020, líbrese uno nuevo a los mismos fines y efectos que el anterior. A cuyos fines

confecciónese por la parte el mismo, oportunamente practíquese el respectivo confronte, y comuníquese (Ac. 3733 SCBA). Fernando Novoa, Juez". Mar Del Plata, 15 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Doctora Gabriela Fernanda Gil, Secretaría a cargo del doctor Dr. Diego Rodolfo De Agostino, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle C. Colón 151 Esquina Alnte. Brown Piso 2 sector B de Morón, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Acevedo Ana Rosa c/Santa Marta S.C.A. s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" (Expte. N°4021/2014), que tramitan ante este Juzgado, cita a la demandada SANTA MARTA S.C.A. y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble sito en la calle Santa Marta N° 1.817 Nom. Catast.: C:2; S:J; Mza.: 367; Parc: 24. Matrícula 098114 designación según Plano 101-782-1968. Lote: 24 Manz.: 367 - del Partido de Morón, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que las represente (Arts. 341 y 681 y del CPCC.). Morón, 16 de octubre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a los herederos de ELSA JAYO DE ESPONDA para que dentro del plazo de diez días tomen intervención en los autos "Davies David y Otro c/Jayo de Sponda Elsa s/Escrituración y Daños y Perj.", Expediente N° 77388, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, octubre de 2020. María Damiana Frías. Secretaria.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Dpto. Judicial Junín, a cargo de la Dra. Laura S. Morando, Secretaría Única a cargo del Dr. Luis Agustin Daghero, sito en Álvarez Rodríguez N° 81 de Junín, cita y emplaza a los herederos de MARTINEZ OSCAR RAUL para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Martinez, María Luisa, Oscar Raul, Nilda Haydee y Juan Carlos c/Raccioppo Mauricio y Gavetti Elena s/Reivindicación" Expte. N° 6701-2008, bajo apercibimiento de Rebeldía (Arts. 43 y 53 inc. 5 CPCC). Junín, de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días a la demandada DORA IRENE FERRO y PANGARO o sus eventuales herederos y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado catastralmente como: Circunscripción: VI; Sección: K; Manzana: 124; Parcela: 37 a, Partida 9354, Dominio Inscripto bajo el Folio N° 208 del año 1944, del Partido de Coronel Rosales, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Ardiles Ricardo José c/Mora Fernando Luis Vicente y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 47637/2015), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en el proceso. Punta Alta, 7 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, a cargo del Dr. Marcelo Fabián Valle, Secretaría Única, a cargo del Dr. Pablo Alejandro Baldassini, en los autos caratulados "Cisneros Jorge Omar c/Sucesores de Martinez Roberto Ramon y Otro/a s/Impugnación de Paternidad y Reclamación de Filiación" Expediente 84489 emplaza a los herederos de MARÍA RAFAELA INGRATTI y FRANCISCO INGRATTI para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Mercedes, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a EUFRASIA VALERIA CANITROT DE CLAIR y/o quiénes se consideren con derecho sobre los bienes inmuebles denominados catastralmente como a) Circunscripción III, Sección C, Manzana 29, Parcela 1, Partida 2243, inscripto el dominio en La Plata al Folio 190 del Año 1949 del Registro del Partido de Saavedra (092); b) Circunscripción III, Sección C, Manzana 29, Parcela 2, Partida 5555, inscripto el dominio en La Plata al Folio 190 del Año 1949 del Registro del Partido de Saavedra (092); c) Circunscripción III, Sección C, Manzana 29, Parcela 3, Partida 9004, inscripto el dominio en La Plata al Folio 190 del Año 1949 del Registro del Partido de Saavedra (092) y d) Circunscripción III, Sección C, Manzana 29, Parcela 4, Partida 8046, inscripto el dominio en La Plata al Folio 190 del Año 1949 del Registro del Partido de Saavedra (092), para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra-Pigüé c/Canitrot, Eufrasia Valeria s/Apremio", (Expte. N° 11665/2009) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. Pigüé, 1° de octubre de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 9 de marzo de 2020, se ha decretado la Quiebra de RAUL ALBERTO FERNANDEZ (DNI 26.106.246; CUIL 20-26106246-2); domiciliado en calle 67 N° 3346 de La Plata, señalándose el 2 de diciembre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico María Veronica Ceballos con domicilio en Diagonal 73 N° 1662, Piso 1, Of. "C" de esta Ciudad. Días y horario de atención: de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. y de 16:00 a 18:00 hs., Teléfono de Contacto: Celular: 011 (15) 44355795; casilla de correo electrónico: estudio.tayar@hotmail.com. Los acreedores deberán presentar sus insinuaciones, previa solicitud de turno a la Sindicatura por los canales de contacto citados, para el caso de ejercer dicha facultad en forma presencial, o bien enviar los pedidos de verificación de sus créditos a la casilla de correo electrónico indicada, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en

cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al correo electrónico indicado. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se fija el 16 de Febrero de 2021 para la presentación del informe individual y el 31 de marzo de 2021, para la presentación del informe general. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces. La Plata, 16 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 475, piso 4° de la ciudad de Quilmes, a cargo del Señor Juez doctor Juan José Anglese, cita y emplaza en el marco de la Investigación Penal Preparatoria 13-00-004542-20 caratulada "Sosa, José Francisco (I) s/Resistencia a la Autoridad", de trámite por la Secretaría Única a cargo de la Dra. Alicia Scribano, a don JOSÉ FRANCISCO SOSA, titular del DNI 30.921.397, con último domicilio en calle Misiones N° 4810 esquina 174 bis de Quilmes, a fin de que comparezca en el plazo de 72 horas, al asiento de este Juzgado, a los fines de notificarse en forma personal del auto de fecha 26 de junio de 2020, en cuanto reza Computo: "A fin de dar cumplimiento a lo ordenado por S.S. y lo dispuesto en el Art. 500 del C.P.P., surge a fs. 58 y siguientes. que con fecha 20 de marzo de 2020 ha recaído sentencia en la presente causa, condenando a José Francisco Sosa a la pena de un mes de prisión de efectivo cumplimiento, la cual se da por compurgada con el tiempo sufrido en detención, y Costas del Proceso, por resultar autor penalmente responsable del delito de Resistencia a la Autoridad en los términos del Art. 239 del Código Penal, cometido el día 21 de febrero de 2020, en la ciudad y partido de Quilmes. Que según surge de autos, José Francisco Sosa fue aprehendido el día 21 de febrero de 2020, otorgándosele la libertad el día 20 de marzo de 2020, por lo que cumplió el plazo de un mes en detención. De acuerdo con ello, la pena oportunamente recaída, quedó extinguida el 20 de marzo de 2020 caducando a todos sus efectos el día 20 de marzo de 2030.(conf. lo establecido en el Artículo 51 del Código de Fondo). La liquidación de gastos y costas del proceso asciende a la suma de seiscientos treinta y seis pesos conforme lo estipulado por el Art. 81 de la Ley N° 14880. Secretaría, a los 26 días del mes de junio del año dos mil veinte". Todo ello, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. El auto que ordena el presente dice en su parte dispositiva así: "Quilmes, 24 de septiembre de 2020. En virtud del tiempo transcurrido y no habiendo sido factible notificar al imputado José Francisco Sosa del cómputo de pena dictado en fecha 26 de junio de 2020, publíquense edictos de conformidad con lo normado por el Artículo 129 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires. A tales efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial, a efectos de citar por el término de cinco días al imputado, con último domicilio en calle Misiones N° 4810 esquina 174 bis de Quilmes, a fin de que comparezca a la sede de esta judicatura en el plazo de 72 horas, con el fin de notificarlo personalmente del auto mencionado anteriormente, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. Fdo. Dr. Juan José Anglese, Juez de Garantías, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Scribano. En la localidad de Quilmes, a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinte".

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a LENA, JACQUELINE MARIEL, sin apodos, argentina, instruida, soltera, con último domicilio conocido en la calle La Fontaine N° 4565 de la localidad de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 44.255.862, hija de Fernando Jaure y Nancy Lena, ama de casa, nacida el 7 de junio de 1999 en Lomas de Zamora, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-00-008841-20 -registro interno N° 6432-, seguida a la nombrada en orden al delito de "Hurto en Grado de Tentativa", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 16 de octubre de 2020.- ... Dispóngase la citación por edictos de la encausada Jacqueline Mariel Lena, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Jacqueline Mariel Lena, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 6432, seguida a la nombrada en orden al delito de Hurto en Grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P. Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 16 de octubre de 2020, Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen, a cargo del Dr. Sergio Rubén Arturi, Juez, Secretaría Única, Departamento Judicial de La Plata, en autos caratulados "Escalante Matias Daniel s/Infracción Art. 85 Decreto-Ley 8031/73", Expte. C-2613-2017, hace saber y emplaza al Sr. MATIAS DANIEL ESCALANTE, DNI M 38.125.584, conforme parte resolutive de la sentencia dictada a fs. 25 y vta. y auto de fs. 37 que en sus partes pertinentes a continuación se transcriben: "Brandsen, 13 de diciembre de 2019. Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción contravencional seguida contra Matias Daniel Escalante con relación a la conducta punible que se le imputa como infracción al Artículo 85 de la Ley 8031, sin costas (Art. 70 CPC y Arts. 32, 33 y 149 del Código de Faltas). Fdo. Sergio Rubén Arturi. Juez". Otra: "Brandsen, 15 de octubre de 2020 ... Ante la imposibilidad fáctica de practicar la notificación personal del infractor, por Secretaría, procédase a publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días y sin cargo. Cumplida la publicación dispuesta, se lo tendrá por notificado, quedando intimado el causante a acreditar la titularidad de los elementos secuestrados, en la sede de este Juzgado, en el término perentorio de noventa (90) días, bajo apercibimiento de proceder, al vencimiento de dicho plazo, a su decomiso y ordenar su disposición final, sin más trámite, conforme lo dispuesto por el Art. 13 del Decreto Ley 8031. Fdo. Sergio Rubén Arturi, Juez". Brandsen, 16 de octubre de 2020. Carlos R. Bernasconi, Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a DIEGO HERNÁN BERNAZAR en la causa Nro. 5156-P del registro de éste Juzgado, quien manifestó ser titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 41.685.190, argentino, soltero, nacido el 4 de enero de 1999, hijo natural de Patricia Noemí Romero y con domicilio en la calle Almafuerte 1067 (entre Lago Lacar y Lago Carril) de la localidad Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, e

identificado mediante prontuario policial de la sección AP N° 1.540.574, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comunicarse con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 15 de octubre de 2020. En atención a lo informado a fs. 110 y a lo manifestado por la defensa a fs. 112, intímese al imputado Bernazar por edictos a que dentro del quinto día de publicados se comunique con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)." Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner, Secretaria. Secretaría, 15 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ARNOLD BRIAN GRECO, en la causa Nro. 5615-P del registro de éste Juzgado, quien manifestó ser titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 19.057.958, argentino, nacido el 2 de septiembre de 1989, hijo de Marcelo Martín y de Liliانا Mabel Ramírez, domiciliado en Independencia 986 de Maquinista Savio, provincia de Buenos Aires, e identificado mediante prontuario policial de la sección AP n° 1.310.365, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comunicarse con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de Declararlo Rebelde (Arts. 129, 303 y sstes. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, 15 de octubre de 2020. En atención a lo informado a fs. 130/133 y a lo manifestado por la defensa a fs. 138, intímese al imputado Greco por edictos a que dentro del quinto día de publicados se comunique con este Juzgado vía telefónica (4575-4490/93) o correo electrónico (juzcorr4-si@jusbuenosaires.gov.ar) a fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde (Artículos 129, 303 y sstes. del Código Procesal Penal)." Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: Evelyn Lakner, Secretaria. Secretaría, 15 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a FERNANDO DAVID AMATO, D.N.I. 18.907.997, que en la causa N° 14219 (I.P.P. N° PP-18-01-002941-16/00) caratulada "Amato, Fernando David s/Desobediencia - Abuso Sexual" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 14 de septiembre de 2020. Autos y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer Parcialmente a Fernando David Amato, cuyas demás circunstancias personales obran en autos, en orden al hecho por el que se le recibiera declaración a tenor de lo normado por el Art. 308 del C.P.P., calificado legalmente como Desobediencia a la Autoridad, en los términos del Art. 239 del C.P., hecho presuntamente ocurrido con fecha 3 de mayo de 2018 en la localidad de Maquinista Savio, en perjuicio de la Autoridad Pública (Art. 323 inc. 7° último párrafo del C.P.P.) ... Fdo: Luciano Javier Marino, Juez." Publíquese el presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin cargo y por el plazo de cinco (5) días (Art. 129 del C.P.P.). Secretaría, 14 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. (CABA), hace saber que en autos: "DAYCHE S.A. s/Quiebra" (Expte. 2994/2018) CUIT 30702659767, Sindicatura "Estudio Serafini, Campesino y Asoc." (domicilio: Talcahuano nro. 438, piso 5to "E", CABA), en fecha 8 de octubre de 2020 se amplió el plazo para que los acreedores de causa o título con fecha posterior a la presentación en concurso preventivo (05/03/2018) y anteriores a la fecha de quiebra (11/03/2020), deberán presentarse ante la Sindicatura junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 30/11/20. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ el 16/02/21 y 31/03/21, respectivamente. Junto con el informe individual el síndico debe formular el recálculo previsto en el Art. 202 LCQ. Se informa a los acreedores que la modalidad de solicitud de verificación (presentación web o por mail) deberá ajustarse a lo dispuesto mediante auto de fecha 23/09/2020 punto II (fs. 7696), debiendo el interesado conocerlo mediante consulta informática de las actuaciones.

oct. 21 v. oct. 27

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a JOSE PABLO MENDOZA PEREZ, uruguayo, D.N.I. N° 92.574.294, nacido en Cardona Uruguay, el día 23 de diciembre de 1979, hijo de Washington Manuel Mendoza y de Blanca Neriz Perez, con último domicilio conocido en calle Ginoccio Nro. 463 de Villa Ramallo Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5615, IPP N° 16-00-005826-18, caratulada: "Mendoza Perez Jose Pablo sΩ-Abigeato-Ramallo" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 28 de Septiembre de 2020.- Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal actuante en su presentación electrónica del día de la fecha, lo manifestado por la Sra. Defensora Oficial en su presentación del 24 de septiembre próximo pasado y de lo informado por la instrucción policial, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Jose Pablo Mendoza Perez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa nro.5008-2019 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese a las partes electrónicamente. Proveo por disposición de la Excma. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Abigeato, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de captura, en causa nro. 5615. (Arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 28 de septiembre de 2020.

oct. 21 v. oct. 27

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza a herederos del demandado MANUEL ALVAREZ CASTILLO: Sra. LIDIA NOEMI ALVAREZ Y DIAZ, y a herederos de los Sres. EARLE NESTOR ALVAREZ Y DIAZ y BENILDE CARMEN ALVAREZ Y DIAZ, y a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles objeto del proceso, un lote de terreno ubicado en Avda. Santa Ana (actualmente denominada Avda. San Martín), localidad de Oriente, partido de Coronel Dorrego, identificado catastralmente como; Circunscripción: 13, Sección: A, Manzana: 54, Parcela: 9, Matrícula N° 24.710 (022), para que se presenten a juicio en el plazo de diez días, (Art. 681 del C.P.C.C.), a tomar intervención en los autos "Schena Carolina Esther c/Alvarez Castillo Manuel s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expediente N° 113058, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, septiembre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

oct. 21 v. nov. 3

Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVIA SANABRIA. Lanús, septiembre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROBERTO OSCAR MOURELLE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, octubre de 2020. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NORVEL OSCAR BENITEZ, MARQUESA BLANCA LIZ JUAREZ y DANIEL EDUARDO JUAREZ a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, octubre de 2020. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HÉCTOR CASTILLO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, octubre de 2020. Dr. Marcelo A. Natiello, Secretario.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sede descentralizada de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de HAYDEE SALVAREZZA y ALBERTO DOMINGO FERNANDEZ. Lanús, 13 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 (dos) de Avellaneda, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADORNO GENARO FEDERICO. Avellaneda, 9 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA BERTHE. Bahía Blanca, 13 de Octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS ROJAS. Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante TRINIDAD VICENTE. Bahía Blanca, octubre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña MARIA DOLORES ESTANGA, DNI 1.424.004, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Estanga María Dolores s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 71.170. Dolores, octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 1, Secretaria Única, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GINO BLANDI. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLMEDO ANALIA ELIZABETH. Lomas de Zamora, 13 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS LEONARDO AMENDOLA, DANIEL RUBEN AMENDOLA y OLGA ALFONSINA VILLA. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría Única de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE MARTIN y Doña NEIRA TEODORA para hacer valer sus derechos. Tres arroyos 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAVLUK MARIA. Quilmes, 25 de septiembre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRICK GUSTAVO ROBERTO. Quilmes, 28 de septiembre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELTRAMI EDMUNDO HERIBERTO PELAYO. Quilmes, 2 de octubre de 2020. Massone Gabriela Sandra, Secretario.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARRIL ANTONIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 734 C.P.C.C.). General San Martín, octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALEANO LUIS. Quilmes, 29 de septiembre de 2020. Massone Gabriela Sandra, Abogada - Secretaria.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de la ciudad de Ramallo, Departamento Judicial de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores de BUTARA NEIF por el término de 30 días para que se presenten a hacer valer sus derechos, Ramallo, octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CHIRINO, MARIA ISABEL. San Nicolás, 14 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO KOHLER o KÖHLER. Bahía Blanca, 14 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACHOTEGUI, LIDIA EMMA. Bahía Blanca, 14 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIDA SANTINA ZATTI. Bahía Blanca, 14 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suarez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN KUN y MARÍA SACK. Coronel Suarez, 13 de octubre de 2020. Marcela A. Wagner. Secretaria.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante CARLOS NORBERTO GARCIA; NORA GLADYS RIAZUELO y JORGE CESAR GARCIA. Bahía Blanca, 14 de septiembre de 2020. Maria Damiana Frías. Secretaria

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL VILLAR. Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLALBA LUCIANO RENE. Maipú, 15 de octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA DI LORENZO. La Plata, octubre de 2020.

oct. 19 v. oct. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PIETA JUAN. Lomas de Zamora, octubre 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALONSO JUAN ANTONIO. Tres Arroyos, 8 de octubre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALANO ARNALDO; de CHIQUETTI JOSEFA; de CATALANO LIDIA LUJAN; de CATALANO RUBEN ARNALDO y de BARBIERI VICENTE SERAFÍN. Tres Arroyos, 9 de octubre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALVETE FELIX JUAN. Tres Arroyos, agosto de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSELLI NELIDA MARTA. La Plata, 14 de octubre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado Pehuajó, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DEL MONACO, FEDERICO ANTONIO y doña DEL MONACO NELLY LIBERATA. Pehuajó, 14 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOLESANO SILVIA NOEMI. Pergamino, septiembre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS D'ANGELO.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 10, Secretaría Única de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SESTELO NIRMA LEONOR (LE 3641678). Mar del Plata, 14 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR JOSE GONZALEZ, LUISA ANACLETA GONZALEZ y LUIS MARIA GONZALEZ. Rauch, 14 de octubre de 2020. Cintia Lorena Buduba, Auxiliar Letrada. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CHRISTIAN RAMÓN ZABALA. Coronel Suárez, 13 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR CARLOS RAVASI. Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARIO ALFREDO BRUSCHI y ROSA GABIOLA. Adolfo Gonzales Chaves, octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FERMÍN MARIO RANGHINI. Tres Arroyos, 14 de octubre de 2020. Fernando M. Elizalde, Juez.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO ORLANDO TARDON TARDON. Bahía Blanca, octubre de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.
oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ROSALINA VALDIVIA FUENTES. Bahía Blanca, 2 de julio de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.
oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes RAMON SEGUNDO VALDEZ y AMELIA INES SAN MARTIN ZAPATA o INES AMELIA SAN MARTIN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 15 de octubre de 2020.
oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ALBERTO MARIO MARINANGELI o ALBERTO MARINANGELI y LUISA VALACCO ALECIANI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 15 de octubre de 2020.
oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA FABIANA RAMOS. La Plata, 25 de septiembre de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.
oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE EDGARDO GENOVESE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2020.
oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA MONSERRAT. La Plata, 20 de abril de 2020. Horacio Lisandro Stefanizzi, Secretario.
oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL ALVARADO POSLABA o DANIEL ALBARADO POSLABA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2020.
oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADALBERTO OSCAR MONACO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2020.
oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITO RAUL MARTINEZ. San Isidro, noviembre de 2019. Malena Daguerre, Secretaria.
oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUIAR CESAR ALBERTO y PAIVA IRENE AMANDA, a tomar intervención y estar a derecho en los autos caratulados "Aguiar Cesar Alberto y Paiva Irene Amanda s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 4254). San Nicolás, 21 del mes de septiembre de 2020.
oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría N° Única, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANDA, MARIA MAGDALENA. San Nicolás, 2020.
oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO CORDIVIOLA. General Lavalle, 8 de octubre de 2020. Lucrecia A. I. Perez, Abogada Secretaria.
oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO FABIAN RAMON TAIETI. Baradero, 2020.
oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE NILO BRENO. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEAMBROSI, NELIDA. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASTÓN ALBERTO PONCIANO. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LOPEZ LEONARDO FRANCISCO. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante VALLASCIANI HAYDEE CLIDE por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 13 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PORTILLO PEDRO ALBERTO. Ramallo, 07 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ROBERTO GAETO. Ramallo, octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CASTILLO, HUGO RAÚL y Doña LYDIA RAQUEL ELGOYHEN. San Pedro, octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Departamento Judicial de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUETO IMBALDI YOLANDA BEATRIZ. Maipú, 15 de octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAROTTE LEOCADIO ROBERTO y MAROTTE ROBERTO ISMAEL (D.N.I. N° 23.084.805 y 5.397.279). Alberti, 18 de septiembre de 2020. Adriana L. Rojo, Secretaria.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PATRICIA ALEJANDRA MAGNONE, Pergamino, octubre de 2020.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE JOSÉ DI BASTIANO. La Plata, octubre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de NILDA ADELMA ALLEGRETTI. La Plata, octubre de 2020. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA OLINDA BETTY. La Plata, 15 de octubre de 2020. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

oct. 20 v. oct. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALESSANDRE CLAUDIO ALBERTO (DNI 22184311) y CONSTANTINI DELIA ESTER (LC 4283281). Azul, octubre 14 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

oct. 20 v. oct. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Leandro N. Cappello, Secretaría Única, a cargo de los Dras. Andrea y Moreira y Myriam San Martín, del Departamento Judicial Zárate -Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL PEREYRA. Zárate, 22 de septiembre de 2020. Leandro M. Cappello, Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ELENA GONZALEZ. Belén de Escobar, 14 de octubre de 2020. Claudia Lorena Tatangelo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BENITO RODRIGUEZ. Belén de Escobar, 14 de octubre de 2020. Claudia Lorena Tatangelo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIANA NOEMI DEMAESTRI. Zárate, 6 de junio de 2018. Andrea Y. Moreira, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ANTONIO SALGADO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodriguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIQUELME VALDINA y TESARE SAUL ANTONIO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, octubre de 2020. Ángel Sebastián Bengoa, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodriguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORREA MIRTHA NELIDA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, octubre de 2020. Ángel Sebastián Bengoa, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodriguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMERO CARLOS DANIEL para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, octubre de 2020. Ángel Sebastián Bengoa, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BERGE NESTOR. Lomas de Zamora. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. JAIME LUIS SENSAT. Lomas de Zamora, 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO ENRIQUE GONZALEZ, con DNI 4.894.130. Quilmes, octubre 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERGNANO RAUL HUGO. Tres Arroyos, 14 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO PERATA. Quilmes, octubre de 2020. Dra. Diaz Vivian Cintia, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, del Departamento Judicial de Quilmes, en autos caratulados "Celli Juan y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de los causantes JUAN CELLI y ANGELICA AMAYA. Quilmes, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO CELSO CALVO, D.N.I N° 5.313.645. Azul, 13 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LOBO SECUNDINA DEL CONCEPCION, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, 05 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Quilmes, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA RAQUEL SANSOT. Quilmes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Leandro N. Cappello, Secretaría Única, a cargo de los Dras. Andrea Y. Moreira y Myriam San Martín, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CABRAL ELVIA NELDA. Zárate, 25 de septiembre de 2020. Leandro M. Cappello, Juez Civil y Comercial.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARO CARLOS OMAR. Quilmes, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL DIAZ GONZALEZ DNI: 93.250.018. Quilmes, 14 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELSON ADOLFO SALINAS, DNI 18.369.535. Quilmes, 14 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodriguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONNET FABIAN ESTEBAN para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, 15 de octubre de 2020. Juan Patricio Fiore, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del doctor Omar Alberto Nicora, Secretaría a cargo de la doctora Gabriela Sandra Massone, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear N°465 de la Localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Fernandez, Alberto Jorge s/Sucesión" (Expte. N° 41540/19), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores FERNANDEZ, JORGE ALBERTO, DNI 4.856.228. Quilmes, septiembre del 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno - Gral. Rodriguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ DEL CASTILLO FERNANDO GABRIEL para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno, octubre de 2020. Ángel Sebastián Bengoa, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIANCI CATALINA. Quilmes, 6 de octubre de 2020. Dr. Fernando Ernesto Rodríguez. Juez.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial Lomas de Zamora-Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA HERMIDA. Avellaneda, 14 de octubre de 2020. Dra. María Elisa Reghenzani. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de LOMBARDO MARIA. Avellaneda, 7 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEREZ FEDERICO HUGO. Tres Arroyos, 9 de octubre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Iriarte 158, de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Torre Balentin Arolz y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 7086-2020), que tramitan ante este juzgado, cita por un día a partir de la fecha de la publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ELISA YOLANDA ZANABRIA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten y comparezcan a estar a derecho conforme lo dispuesto en el Art. 2340 del CCCN y en el Art. 734 del CPCC. Avellaneda, 15 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Iriarte 158, de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Torre Balentin Arolz y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 7086-2020), que tramitan ante este juzgado, cita por un día a partir de la fecha de la publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TORRE BALENTIN AROLZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten y comparezcan a estar a derecho conforme lo dispuesto en el Art. 2340 del CCCN y en el Art. 734 del CPCC. Avellaneda, 15 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda. cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARIA LAURA BERNARDELLE. Avellaneda, 13 de junio de 2019.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUBILLAGA RAÚL ARNALDO. Tres Arroyos, 13 de octubre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaría.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de DEL PUP CARLOS LUIS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO MURADIAN. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SUSANA OFELIA TAGLIANI. Lomas de Zamora, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL PEÑALVA. General San Martín, 15 de octubre de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, a cargo de la Dra. María Elisa Reghenzani, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Alejandra Mazzoleni en los autos caratulados "Petronave Hector Francisco" (Expte. N° AV 6038-2020), que tramitan ante este juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HÉCTOR FRANCISCO PIETRONAVE. Avellaneda, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELVIRA MARTINEZ y VALERIA GISELE MORALES. Lanús, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANUNCIACION VETERE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de INSUA LOBELOS JOSÉ FRANCISCO. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don LÓPEZ BENITEZ ROBERTO. Lomas de Zamora, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR LUIS SOBRADO. Lomas de Zamora, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CINELLI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de TRIDICO MARIA. Avellaneda, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO HEFFELE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUTMAN OSCAR JOSE. Gral. San Martín, 15 de octubre de 2020. Germán Augusto Cirignoli, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única, sito en Avenida Ricardo Balbín N° 1753 Piso 3º, del Departamento Judicial de General San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de EDUARDO ANTONIO BADUNA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASAS GERARDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 15 de octubre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARRIOS CARLOS ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 15 de octubre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA PONCE y SARA YOLANDA BRACAMONTE. General San Martín, 16 de octubre de 2020, Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BENITEZ NORBERTO RAMON, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 15 de octubre de 2020. Dra. Patricia Gabriela Wassouf, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de QUIROZ LAURA ELVIRA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 15 de octubre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civ. y Com. N° 3, Sec. Única del Depto. Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZEMBORAIN ELSA ODILIA L.C. 1.555.774 y HERRERO BONILLO DOMINGO D.N.I. 93.206.103. El presente se libra en autos "Zemborain Elsa Odilia y Herrero Bonillo Domingo s/Sucesión Ab-Intestato",

Expte. N° 69865. Dolores, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña REPETTO, NÉLIDA ELSA. Junín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OCAMPO JORGE ANIBAL. San Justo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELVIRA EQUIZA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERRERA ALICIA AURORA y MOLINA JUAN PABLO. San Justo, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, PETRONA RAMONA. La Plata, 16 de octubre de 2020. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RIVERO TEODORO, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte, octubre de 2020. Silvana Marta Brea, Abogada-Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MENAYA y OYAGA JOSÉ JAVIER. La Plata, 15 de octubre de 2020. Marta Cristina Spínola, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA FIORINA BIZZOTTO y de CARLOS AMALIO COLOMA. La Plata, 15 de octubre de 2020. Juan Ignacio Argüero, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de CARLOS LATTANZIO GONZALEZ, RAQUEL CONCEPCIÓN CORIA, RAQUEL ELISA LATTANZIO y ENRIQUE OSCAR LATTANZIO. La Plata, 2 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de RICARDO DANIEL VIETA. La Plata, 6 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO JORGE KOWALSKI. La Plata, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BURGOS, DIANA BLANCA. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE FOLCO. Bahía Blanca, 15 de octubre de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil Y Comercial N° 23 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARLOS DALCEGGIO. La Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Roque Pérez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JORGE GALLEGU. Roque Pérez, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ELBA ROSA BATALLA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, de octubre de 2020. Luis Alberto Magro, Auxiliar Letrado.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARÍA ANGÉLICA DEMARCHI. Morón. Agustín César Aguerido, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de TERESA URSULA GARCIA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (Tres) de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PANTALEON CURRAO. Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de OSVALDO FERNANDEZ y PILAR SEGOVIA. Avellaneda, 9 de octubre de 2020. Analía Verónica Parrilla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PALLOTTI MARIA FRANCISCA. Punta Alta, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FESSIA MAGDALENA. Lomas de Zamora, octubre 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por FLORENCIO ANTONIO FIGUEROA. Morón, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don OSCAR JUAN DISER. Punta Alta, 14 de octubre de 2020. Sebastian Mauricio Uranga Moran, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEBES RITA MARINA. Morón, septiembre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO NUÑEZ ZACARIAS y/o ROBERTO NUÑEZ SACARIAS y/o ROBERTO NUÑEZ. Bahía Blanca, octubre de 2020. Maria Damiana Frías, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID ALBERTO DALMAS. Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Depto. Judicial de Morón, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ALUSTIZA EDGARDO OSCAR. Morón, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARTA BEATRIZ CONEJO. Adolfo Gonzales Chaves, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN BONIFACIO FRANK. Coronel Suárez, 20 de octubre de 2020. Wagner Marcela Andrea, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 (dos) de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por NAPOLI GRACIELA INES.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTA BEATRIZ VEGA y HECTOR LUIS QUILES, por treinta días. Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUETA MARÍA JOSEFA FELICE. Morón, octubre de 2020. Verónica Cecilia Fernandez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra Debora Elena Leker, Secretaria a cargo de la Dra. Veronica Cecilia Fernandez, del Departamento Judicial de Morón sito en la calle Alte. Brown y Colón de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Garavento Magdalena Erlinda s/Sucesión" (Expte. N° 8240 /2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GARAVENTO MAGDALENA ERLINDA. Morón, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ LUCIA BLANCA. Tandil, 16 de octubre de 2020. Dr. Dario Andraca, Auxiliar Letrado (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de ALBA EDA YARZA. Avellaneda, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de IBARRA NESTOR LUIS. Avellaneda, 13 de octubre de 2020. Fdo. Analía Veronica Parrilla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PARDO GABRIEL ADRIAN por el término de 30 días. San Isidro, octubre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de SKOUMAL OMAR ENRIQUE. Avellaneda, abril de 2020. Gustavo O. Perez Tabernero, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLIDIA AMALIA ZURINI. San Isidro, octubre de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CHIAPPE ANTONIO. Gral. San Martín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los herederos y acreedores de MAGDALENA SCHMIDT. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de EDMUNDO RIVELLI y ELSA BEATRIZ ZAFFAR. La Plata, 8 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA SILVIA REGE y JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ. San Isidro, octubre de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de GRACIELA ODELSIA URIBARRI. La Plata, 8 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIORDANO, ALBERTO JULIO. San Isidro, 9 de octubre de 2020. Dra. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HANDULA JUAN. La Plata, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA NELIDA FERNANDEZ. San Isidro, octubre de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGER ADAMI YANES. San Isidro, octubre de 2020. Silvina Lepore, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONARDO RAUL HESSE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del doctor Bonanni Mariano, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340 piso 6°, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Amedeo Miguel Ángel s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 16748/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AMEDEO MIGUEL ÁNGEL para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Isidro, 8 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Claudio Hugo Fede, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, en autos "Lobos Enrique Abelardo s/Sucesión Ab-Intestato", Causa N° SM-14586-2020 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOBOS ENRIQUE ABELARDO. Dr. Claudio Hugo Fede, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLAUDIO MANFREDO SEIFERT. San Isidro, octubre de 2020. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, a cargo del doctor Mariano A. Bonanni, Secretaría Única a cargo del Dr. Alejandro E. Babusci y la Dra. Marcela A. Rodriguez, del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340 piso 6°, de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Indaburu, Anabella Marcela s/Sucesion Ab-Intestato" (Expte. N°16325/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANABELLA MARCELA INDABURU. San Isidro, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora, Sede Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don OSVALDO JUAN JOSE PISANI. Lanús, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de GREGORIO ALBERTO CASTAÑO. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Ramiro Julián Tabossi Chaves Secretaría Única a cargo del Dr. Roberto Carlos Veiss cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de SAMUEL NUTKIEWICZ. Morón, octubre 14 de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de OSCAR VICENTE CAMMARDELLA. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de NATALIA ORSI. San Isidro, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaria Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de ESTELA LUISA DE MARIA. San Isidro, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SJELBORG TOVE ELISABETH. Tres Arroyos, 8 de octubre de 2020. Dra. Mariana C. Druetta, Secretaria.
oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de JESUS ADAN CARDOZO PORCEL. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MONTERO GENEROSA ILDA y PUENTE MANUEL. Lomas de Zamora, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DIEGO PEDRO WOLCZAK.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE MARIA ESTELA LUISA. San Isidro, 25 octubre de 2019. Maria Laura Iglesias, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. Maria Alejandra Peña, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GARCIA, ALBINO FLORENTINO. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, a cargo de la Dra. Estela Robles, Secretaria Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DELLACHIESA MARIA HELENA. San Isidro, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ISOLINA ALVAREZ. Gral. San Martín, octubre de 2020. Dr. Fernando Omar Bulcourf, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID CASTRO. San Isidro, octubre de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Gral. San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORLANDO DE LIO y de ELSA RENE HERRERA. Gral. San Martín, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA JULIA LINARES. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ MARIA EUGENIA y VAZQUEZ VICTOR ALBERTO. San Justo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ ROBERTO LUACES. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BARILE. San Isidro, octubre de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ANTONIO LONGO. Gral. San Martín, 16 de octubre de 2020. María Andrea Altamirano Denis, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PAFUNDI. Morón, 16 de octubre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VILLEGAS VICTORINO. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BORELLI ROBERTO. San Isidro, octubre de 2020. María Alejandra Peña, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BORELLI IGNACIO PABLO. San Isidro, octubre de 2020. María Alejandra Peña, Juez.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil No. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ALFREDO CHALE. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. Tres, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDI DANIEL ENRIQUE. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE ASIS JOSE GARCIA CERNUDA. Veinticinco de Mayo, 15 de octubre de 2020. Claudio A Ybarra, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. DIANA IRENE VOLMAN, octubre 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUCIO GONZALEZ. Veinticinco de Mayo, 15 de octubre de 2020. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. HUMBERTO LUIS GALLANA, octubre 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOMINGA STRATTA. Veinticinco de Mayo, 14 de octubre de 2020. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Baradero cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. RICARDO JULIO TETTENBORN, octubre 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SILVANO LERGA (DNI 11.153.763). Miramar, 13 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ABEL BILMAR BASUALDO y de Doña MARIA ANGELA MARANZANO. Nueve de Julio, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SUAREZ. Lomas de Zamora, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CHAMBON BEATRIZ. Diego Sebastian Biniez, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, en autos "Galvan Esteban Alfredo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 85.436) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN ALFREDO GALVAN y ELBIA NILDA PORCEL. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.:2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA DUFFY. Pergamino, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de BEATRIZ ASUNCION MENDEZ, DNI 1.019.075, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, octubre de 2020. Federico Adrian Vicente, Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Chivilcoy, Secretaría Única; cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña SANCHEZ, FRANCISCA CONSUELO. Chivilcoy, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ JUAN CARASI.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ANTONIA ISABEL CAMINOS, DNI 0.292.692 a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 16 de octubre de 2020. Federico Adrian Vicente, Secretario de Actuaciones.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ADOLFO OMAR LOMBARDO. Chivilcoy, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de VICTOR JULIO RETAMOZO y ELSA DEL CARMEN LEZCANO. San Isidro, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Número 8 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVIA MARIA SUAU, DNI 13.551.217. Mar del Plata, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B); cita y emplaza por el término de treinta días; a herederos y acreedores de Doña GIACOY ELSA MERCEDES JOSEFA. Mercedes (B), de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MIGUEL, NOFAL, DNI 5.303.781, por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 2 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLASA TIERI, titular del DNI N° 93.556.827. Mar del Plata, 1 de septiembre de 2020.

POR3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de LAUREANO LEOZ GARDÉ. Mercedes, 02 de noviembre de 2007.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mar del Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OROZCO MAGDALENA MARIA (DNI 3.544.145). Mar del Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de Mercedes (B.), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA PASINI. Mercedes, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el termino de treinta días a herederos y acreedores de DASSO MARIA DEL HUERTO. Morón, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIERINA CHIARA LISTORTI (DNI N° 4.427.765) y BLAS TAVINO (DNI N° 2.869.025). Mar del Plata, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante de ELSA ANA BO, DNI 2.934.403. Mar del Plata, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARÍA CAVAILLE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIMENEZ JOSE MIGUEL (DNI 5.303.679). Mar del Plata, 15 de octubre de 2020. Dr. Daniel Pellegrino, Secretario (Acord. 3733/14).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MONTOYA, DNI M 5327688. Balcarce, 9 de octubre de 2020. Dr. Adalberto A. Rodríguez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la causante MARIA MARGARITA DANTAS. Lomas de Zamora, 1

de octubre del año 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO CÉSAR MORESI RUIZ.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón, Pcia. de Bs. As. Declárase abierto el juicio sucesorio de TEILLIAGORRI RAMONA EDITH procediéndose a la publicación de edictos por 1 día en el Boletín Judicial y citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7, 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Christian Mariano Magnoni, Juez.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Morón, Pcia. de Bs. As. Declárase abierto el juicio sucesorio de PEREZ JULIO HORACIO procediéndose a la publicación de edictos por 1 día en el Boletín Judicial y citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts. 7, 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Christian Mariano Magnoni, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de STELLA MARIS CORDOBA; AMABLE VALVASORI y ANA LUCIA CULOS. Mar del Plata, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante PEDRO FRANCISCO SALAMENDY. Lincoln, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FACUNDO RUIZ. Gral. San Martín, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de los causantes LUIS MARIO BERNINI y MARIA ESTHER CORDERO. Lincoln, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GOMEZ RICARDO ALBERTO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 16 de octubre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HEREDIA JULIA MERCEDES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 16 de octubre de 2020. Diego Marcelo Fiszman, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIE ARROSAGARAY.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única Depto Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WEHMEYER, ESTEBAN JUAN, DNI N° 5.213.897. General Belgrano, 6 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y comercial N° 3 Del Departamento Judicial De Lomas de Zamora sede de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de OLIVERA PEDRO RICARDO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 14 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OVIDIO TOBIO. Lanús, octubre de 2020. Dra. Laura Graciela Botta, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° Dos del Departamento Judicial de Junín, a cargo de la Dra Daniela Ragazzini, Secretaría Única de la Dra. Paulina Giecco, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don MIGUEL TREJO. Junín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lanús cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE QUINDIMIL. Lanús, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL SPADACCINI, DNI N° 27.225.736. Lanús, 15 de octubre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de TOJA ANTONIO ANACLETO por el término de 30 días. San Isidro, octubre de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANEPA PEDRO ALBERTO. Morón, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Marcos Paz cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCO ACOSTA GILBERTO ANTONIO y GONZALEZ MARIA CELIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA BELINDA IBAÑEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITEZ RUDECINDA JOSEFINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO BENITO ZALDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CIPOLLA, EMILIA ISABEL VACCA, CARLOS PERNAS y MARTA OFELIA CIPOLLA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de QUIROGA RAUL LUIS. Bahía Blanca, 16 de octubre de 2020. María Alejandra Hernandez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEODORO PABLO RUBIN. San Isidro, octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA MATTIOLI. Bahía Blanca, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHROH ALFREDO HILARIO. Pigüé, 8 de octubre de 2020. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTELLI JORGE LUIS. Bahía Blanca, 16 de octubre de 2020. Sebastian Daniel Garcia, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLAUDIO MARIANO MERCHANT. San Isidro, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALANI HUGO ANGEL. San Justo, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ARISTA, MARIA CRISTINA, DNI 12.196.208. Benito Juárez, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez, del Departamento Judicial de Azul, Secretaría Única, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don ALFREDO PASCUAL SANSERVINO, documento nacional de identidad N° 10.570.806. Benito Juárez, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Benito Juárez cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña MENDEGUIA, MIGUEL HORACIO, 11.565.868. Benito Juárez, 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Pinto, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO VARELA. Gral. Pinto, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO GERMAN JOFRE y de SEGUNDO PABLO JOFRE. Gral. San Martín, 16 de octubre de 2020. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA ANTONIA VELEZ y/o PETRONA VELIZ y AMALIA ELVIRA BENEGAS y/o AMALIA ELVIRA BENEGAS VELIZ.- Gral. San Martín, 16 de octubre de 2020. Graciela C. Gagliarducci, Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOLLA MARIO. San Justo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMELO VOZZA. Lanús, 22 de setiembre del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante PELANCONI AIDA, con D.N.I F4.635.008. La Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN HÉCTOR ZENTNER. General Lavalle, 7 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA EMILIA CABRERA (DNI 4.220.833). Mar del Plata, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GEYMONAT ROSEMARIE (DNI N° 92.072.241). Mar del Plata, 7 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA EUGENIA GARCIA. San Isidro, 16 de octubre de 2020. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO JORGE LURBE. San Isidro, 16 de octubre de 2020. Carolina C. Fornasari. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDO EVARISTO CINGOLANI. San Isidro, 16 de octubre de 2020. Cinthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELLY ROSA MALVIDO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Navarro, Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de BELAUNZARAN MARIA ELSA y BERLATO RUBENS HUALBERTO. Navarro, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO RAFAEL TOSTO. Veinticinco de Mayo, 16 de octubre de 2020. Claudio A. Ybarra. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores JOSEFA IRENE MAGAN. Vedia, octubre de 2020. Federico Dominguez, Secretario.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA PETRILLO. Junín, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. Daniela K. Ragazzini, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LAMELZA OSVALDO ANTONIO. Junín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, a cargo de la Juez Rosana M. Farina, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONINO RAFAEL TOSTO. Veinticinco de Mayo, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Suipacha, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO JUAN AQUILES CURTI. Suipacha, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA NELIDA NOTO. San Justo, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO FERNANDO RODRIGUEZ. San Justo, 16 de octubre de 2020. María Sol Alborno, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ROLANDO LUCERO. Carlos Casares, 15 de octubre de 2020. Fabiana Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Carlos Casares cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JORGE EDUARDO MAZZONI. Carlos Casares, 16 de octubre de 2020. Fabiani Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Carlos Casares, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MIGUEL IRALDI, DNI n° 13.334.646. Carlos Casares, octubre de 2020. Fabiana Sandra Cantisani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo civil y comercial N° 1 de Morón en los autos caratulados "Dittlof Jorge Edilberto y Otros s/Sucesión Ab-Intestato", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE EDILBERTO DITTLOF, de GENOVEVA ANGÉLICA KUNT y de ANGÉLICA INÉS DITTLOF. Morón, 9 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JORGE LUIS VIDA. General San Martín, 16 de octubre de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAMON TRULLENQUE. San Martín, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Martin Ordoqui Trigo, Secretaría Única a cargo del Dr. Nestor Eduardo Gallina, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VALENZUELA NELIDA. Necochea, octubre de 2020. Nestor Eduardo Gallina, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodriguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LICALZI. Moreno, 16 de octubre de 2020. María Isabel Lopez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza a herederos y acreedores de CANEDA ROBERTO ALBERTO. Lanús, septiembre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ROBERTO ALLO. Lanús, 28 de septiembre del 2020 .

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Sede Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSVALDO JOSÉ ZOPPI. Lanús 06 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lincoln, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PONZO. Lincoln, 16 octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ROSA QUINTEROS. Morón, 16 de octubre de 2020. Andrea Paola Dalmaso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL MARTINEZ, (Art. 734 del CPCC y 2340 del CC y C). Dolores, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomus, del Departamento Judicial de Dolores, en los autos "Plou, Adolfo Waldemar s/Sucesión Ab-Intestato" Expediente N° 39684-20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO WALDEMAR PLOU. Chascomús, 15 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIANA ADELINA ALVAREZ. San Pedro, 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de Doña LAURIA SOCORRO ANA. San Pedro, 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de ALBERTO MAZZAGLIA. La Plata, 8 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de Don JORGE CORDICH y Doña ANTONIA ELENA RIVERO. San Pedro, 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de la ciudad de Ramallo, Departamento Judicial de la ciudad de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores de MONTERO STELLA MARIS y ALCARAZ ADOLFO TOMAS por el término de 30 días para que se presenten a hacer valer sus derechos, Ramallo, octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, Dpto. judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS. San Nicolás, 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR CARLOS CONSIGLI. San Nicolás, octubre

de 2020. Jose Ricardo Eseverri, Juez Civil y Comercial.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAQUINA BANEGAZ y JORGE MARIO CHAPARRO. San Justo, 16 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5 del Dto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GÓMEZ, LUIS ALBERTO. Morón, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DI CIANO ANGOLETTO y MARIANI CELINA ERCILIA para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martín, 16 de octubre de 2020. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALESSANDRE MARIO OSVALDO (LE 5323036). Azul, octubre 14 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Tapalqué, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de DON JOSE MARIO PLAZA, D.N.I N° 8.483.108. Tapalqué, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR OSVALDO PALACIOS, Octubre 16 de 2020. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de CÉSAR OSVALDO PALACIOS. Las Flores, 16 de octubre de 2020. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MARIO ANTONIO GRANDI. Olavarría, octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FAEDDA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle N°: 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASTRO TELLO ELBA EMILCE, DNI F 1794768. General La Madrid, 15 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROTZIN JOSE. San Justo, 16 de octubre de 2020 .

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALVEZ ARAVENA MANUEL MAXIMILIANO. San Justo, 19 de octubre de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 9 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MASUZZO PAULA CAROLINA, San Justo, 15 de octubre de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del doctor Dr. Rubén Daniel Iglesias Juez, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle salta 2269, primer piso, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Coria Hugo Rene S/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° LM - 55542 - 2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORIA HUGO RENE. San Justo, 15 de octubre de 2020.

oct. 21 v. oct. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIA PAULINA ALTMAN. San Justo, 19 de octubre de 2020. María Sol Alborno, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO FRANCISCO BASSO. San Justo, 19 de octubre de 2020. María Sol Alborno, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULO BARCHUK y/o PABLO BARCHUK. San Justo, 19 de octubre de 2020. María Sol Alborno, Auxiliar Letrada.



Directora Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Patricia M. Bonavena

Director de Boletín Oficial

Dario V.M. Gonzalez

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO
PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica